ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 12
Jueves 13 de setiembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2018 al 30 de abril 2019)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º al 31 de agosto de 2018)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 12
Jueves 13 de agosto de 2018
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Corrales Chacon, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	Nicolás Solano, Franggi
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	León Marchena, Yorleny
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Gómez Obando, Giovanni	Montiel Hector, Aida María
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Alvarado Arias, Mileidy	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 62 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 15

SEGUNDA PARTE 19
EXPEDIENTE N.° 19.966, MODIFICACIÓN DE LA LEY N. º 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE) 23
EXPEDIENTE N.° 19.966, REFORMA DE LA LEY N.° 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS 31

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

A las nueve con once de la mañana, y con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, damos inicio a la sesión extraordinaria número 12.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 62

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 62.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con control político con la intervención del diputado Rodríguez Steller, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Quiero referirme a los actos de ayer. Le había tomado la palabra o había hecho mías las palabras de don Pedro Muñoz cuando decimos que en política la palabra se honra, pero yo creo que también en política tenemos que ser consecuentes. Y yo entiendo la molestia de la gente en las calles, porque sinceramente dos cosas son importantes: a nadie le gusta pagar impuestos, a mí no me gusta pagar impuestos, y a mí no me gusta que me suban los impuestos.

Y yo comprendo que la gente esté moleste por ese tipo de situaciones. Pero también comprendo que la gente esté molesta porque las administraciones han sido despilfarradoras y ahora la solución es cobrar más impuestos.

La Administración Solís Rivera fue una administración despilfarradora e irresponsable, y contribuyó muchísimo al aumento en el déficit fiscal y la crisis financiera que estamos viviendo.

Pero decía don Óscar Arias que no se puede ser mezquino con la historia, y no podemos ser mezquinos con la historia, el déficit fiscal no es producto exclusivamente de la Administración Solís Rivera. El déficit fiscal viene cuando se presentó en la Administración Arias Sánchez el plan escudo, y cuando a través de ello también se presentó el percentil cincuenta y ese fue uno de los disparadores del déficit fiscal que tiene Costa Rica.

En los años de la Administración Arias hubo dos años con superávit fiscal, pero esos dos años se le debe a la labor que había hecho la Administración Pacheco de la Espriella.

Y si bien es cierto que aquí se critica mucho el déficit fiscal, también es malo tener superávit porque si el Gobierno no sabe en qué gastar esos dineros, sencillamente mejor se lo deja a la empresa privada para que generen desarrollo, generen empleo y generen crecimiento económico.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado, voy a interrumpirlo un momento para pedir silencio en el salón de sesiones y que, por favor, los diputados se incorporen, y las diputadas, a sus curules para que puedan hacer silencio y poder escuchar su intervención.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Talvez si me reconoce unos segunditos de más por ahí. Perfecto.

Y entonces decía que tenemos que ser consecuentes con todo este tipo de cosas.

Ayer don Otto decía que él se sentía muy triste por las ofensas que recibía en las calles. Lamentablemente aquí pagamos justos por pecadores porque han sido uno de los irresponsables y a nosotros nos toca ver cómo arreglamos esto.

Entonces, como se dice popularmente, aquí uno se come la piña y a otros les duele la panza. Y ese es el problema que nosotros tenemos que estar enfrentando hoy en día.

Entonces, hay que ser consecuentes y hay que ser consecuentes cuando yo me acuerdo que el Partido Acción Ciudadana tenía como bandera la anticorrupción. Y

don Dennis Torres que denunció la soda de lujo de dos millones de dólares, a don Dennis Torres el ministro de Agricultura lo que quiere es despedirlo, lo que quiere es echarlo y lo que quiere es perseguirlo.

Entonces tenemos que ser consecuentes, atacamos la corrupción, pero cuando un funcionario valiente denuncia los actos de corrupción en el Ministerio de Agricultura y Ganadería el precio es decirle: vamos a ver cómo lo despedimos.

Porque a este señor ministro de Agricultura yo lo oigo hablar y me recuerda el siglo XIV y el siglo XV cuando estábamos con el mercantilismo y el proteccionismo. A mí me da vergüenza.

Y tras de eso, persigue a don Dennis Torres por denunciar la soda de dos millones de dólares que está en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. ¿Por qué no denuncia a los que hicieron esa soda?, ¿por qué no investiga quiénes dieron esa concesión de esa soda? Ah, pero a don Dennis que tuvo el valor de denunciarlo, a él sí lo va a perseguir.

Y por eso digo yo que hay que ser consecuentes. Y aquí, compañeros del Partido Acción Ciudadana, permítanme decirles, yo entiendo que nosotros tenemos que arreglar este asunto, pero no se vale el asunto de borrón y cuenta nueva y superemos la campaña política.

Yo no puedo superar la campaña política por algo muy sencillo, porque lo que uno le ofrece al electorado uno tiene que cumplirlo. Ahí hay un pacto y un contrato social y el PAC no lo ha cumplido. El PAC le mintió a Costa Rica, el PAC llegó al poder siendo inconsecuente y nos pide que seamos consecuentes.

Sin embargo, debe ser claro que en esta responsabilidad histórica que tenemos nosotros tenemos la obligación de aprobar una reforma fiscal. Y si nos ponemos en mesas de diálogos y si nos ponemos a darle largas a esto el tiempo nos va a ganar, y el problema fiscal nos va a superar.

Yo no quiero para Costa Rica la crisis de los años 80 en la nefasta Administración Carazo Odio que tenía mucho de odio, y que le hizo honor a su segundo apellido, porque el cincuenta por ciento de este país en esa Administración terminó siendo pobre.

Las medidas que vamos a tomar son medidas de responsabilidad, son medidas que no son populares, pero son medidas que tenemos que tomar. Si nos ponemos a pensar cuál es la reforma fiscal que ocupamos, y si le preguntamos por una reforma fiscal para tratar…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cruickshank Smith y haciendo uso dos adicionales del tiempo de la diputada Chan Mora, o sea, siete minutos.

Adelante.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenos días, señora presidenta, señores y señoras diputadas.

Hoy quiero referirme nuevamente a la situación de Limón. Limón que, pese a ser una tierra inmensamente rica, donde debería de fluir leche y miel, una tierra que cuando llegó el almirante Colón y la vio tan rica la llamó Costa Rica, porque no fue a la Meseta Central a la que Colón llamó Costa Rica, fue a Limón.

Una tierra que debería ser rica en oportunidades, en desarrollo, en prosperidad, pero por el contrario, Limón es una tierra que ha vivido durante la mayor parte de su historia en una especie de apartheid y óiganlo bien, sí, una especie de apartheid, sumidos en un total y absoluto abandono de parte de todos los gobiernos, lo cual nos ha colocado con respecto a la Meseta Central como ciudadanos de segunda y hasta tercera categoría.

Hemos clamado durante toda nuestra historia por justicia social, por justicia económica, por justicia tributaria y hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta a nuestros clamores por igualdad de oportunidades en esa zona perimetral de Costa Rica.

Nos han obligado a recurrir, en momentos de la historia, a movimientos de huelga; es así que desde el año 1934, hace ochenta y cuatro años, se hizo la primera huelga en Limón peleando por derechos que aún al día de hoy no hemos recibido, porque en el presupuesto del año 2019 tan solo se establece un trece por ciento de las partidas para obras para la provincia de Limón, una zona que requiere de mucho desarrollo y de mucha igualdad.

Parte de lo que está aconteciendo en Limón en estos días es producto de esa injusticia sistemática. No quiero con esto decir que avalo, ni mucho menos, los actos de violencia ni de vandalismo, pero reitero que parte de todo eso es producto de esa injusticia sistemática. No se puede seguir ignorando esa situación de injusticia que existe en Limón.

Bien lo decía el doctor Martin Luther King en una carta que envió desde la cárcel de Birmingham cuando dijo (abro comillas) “la injusticia en cualquier lugar es una amenaza para la justicia en todo lugar, reitero palabras de Martin Luther King, la injusticia en cualquier lugar es una amenaza contra la justicia en todo lugar.

Señor presidente, cuando se practica el derecho y la justicia nos tiene que ir bien; cuando se defiende la causa del pobre y del necesitado nos tiene que ir mejor. Yo

me pongo a sus órdenes, señor presidente, para que juntos luchemos por terminar con esta situación de injusticia sistemática que ha sido la historia de mi pueblo, por eso el pueblo está como está en estos días, porque hemos sido golpeados, hemos sido privados del derecho igualitario que han tenido otros costarricenses, nos han sumido en una situación de ciudadanos de segunda categoría.

Y, señor presidente, quiero casi terminar leyendo una frase que aparece en el libro El Derecho Humano, El Derecho Humano de Rice Brooks, en la página cincuenta y siete, para tratar un poco de justificar la situación que está sucediendo en el país. Dice este autor, un mundo sin Dios es la mejor descripción del infierno.

No gobierne este país de espaldas a Dios, no gobierne este país de espaldas a Dios, un mundo sin Dios es la mejor descripción del infierno, queremos la bendición de Dios sobre este país.

Cuando Estados Unidos se dejó guiar por los principios de Dios, hasta incluir en su billete, *in God we trust*, en Dios confiamos, ese país prosperó.

Queremos que este país.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Catalina Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias.

Buen día, compañeras y compañeros, señoras y señores de la prensa, costarricenses que nos están siguiendo por diferentes medios.

Por supuesto que es lamentable muchos acontecimientos que están sucediendo importantísimos también, otros sobre los cuales creemos y sentimos todo el derecho a tener la información, nos conectamos cotidianamente con los diferentes medios de información, porque creemos y sentimos que hay un derecho humano ahí, que es el derecho a la libre expresión, pero también el derecho a tener el acceso a la información.

Y eso que es tan cotidiano para cualquier persona porque queremos estar informados e informadas, queremos hacernos un criterio de lo que está sucediendo, queremos disentir o decir estamos de acuerdo, esa práctica tan cotidiana lamentablemente no todas las personas la pueden tener.

Porque qué pasa cuando un medio informativo, televisivo pone una traducción y se le facilita una traducción en Lesco de una noticia pero encima de esa noticia, encima

de esa traducción en Lesco, encima de la imagen de esa persona intérprete pone su marca de empresa.

Entonces, ahí qué es lo que estamos haciendo, cuánto hemos avanzado, cuánto hemos avanzado en el reconocimiento y en el cumplimiento del derecho a la información y a la comunicación.

Qué tenemos que hacer en este país para que entendamos que hay decenas de miles y cientos de miles de personas que aún no tienen acceso a la información y a la comunicación porque son personas sordas, son personas no oyentes, y que sin un intérprete que les pueda traducir de qué se está hablando, qué es lo que se está comunicando no pueden saber qué es lo que está pasando.

A estas personas las estamos discriminando, las estamos excluyendo de esta sociedad.

Por eso es tan importante que logremos entender, pero no sabemos qué es lo que hay que hacer para que logremos entender que eso hay que hacerlo, al igual, en esta Asamblea Legislativa tendríamos que tener intérpretes de Lesco, no solamente los medios de comunicación, sino también el primer poder de la República, donde se están decidiendo destinos de este país como primer poder de la República.

Han pasado más de veinte años desde que se declaró la Ley 7600 que salió de este mismo seno, de este mismo Parlamento y se celebró en todo el país, y, sin embargo, veintidós años después aún no tenemos acceso a la información en la Asamblea Legislativa.

No tenemos intérprete, no tenemos una página web donde personas no videntes puedan ir y verificar y buscar informarse de los proyectos que en este momento están en corriente legislativa, o qué fue lo que se aprobó hoy o por dónde va el otro proyecto o cuáles son los foros o las actividades importantes que tiene hoy la Asamblea Legislativa.

Estas personas no videntes y no oyentes no se pueden enterar de los acontecimientos ni de los avances que en un primer poder de la República se puedan estar realizando.

Yo hago un llamado en este momento a los medios de comunicación principalmente a que tengamos ese cuidado de que en los noticieros se retome el intérprete de lengua, de señas costarricense para garantizar ese acceso a la información y a la comunicación, y así estamos respetando un derecho humano fundamental.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Chan Mora hasta por tres minutos.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Buenos días, señora presidenta, buenos días compañeros y compañeras diputadas.

Como diputada de Restauración Nacional elegida por la provincia de Puntarenas donde están los cantones más pobres según los índices nos dicen, siempre he estado y estaré al lado de los más necesitados, nuestra fracción presentó doscientas cuarenta y seis mociones al proyecto de ley para el fortalecimiento de las finanzas públicas, con el fin de que no se afecte a los que menos tienen. Pero el PAC, con todos sus aliados, no han querido escuchar.

Quieren imponer sus impuestos a toda costa, con esas condiciones yo no puedo estar de acuerdo. Es muy fácil decirle a una familia de San José que cien o quinientos colones a la canasta básica son un trago amargo por amor a Costa Rica.

Pero vayan a Puntarenas o a Limón donde son muchos los niños que no tienen para ir a comer a la escuela, o que no tienen para todo el día llevar alimento a su boca.

La gran mayoría de estudiantes no pueden ni siquiera hacer una comida al día, lo que vivimos en estos días es el reflejo de la disconformidad de la gente con la equivocada manera de hacer las cosas por parte de la Administración actual.

La Asamblea Legislativa debe dictar leyes en beneficios del pueblo y para el pueblo, que sean equitativas y justas para todos, todos los sectores sociales.

En un Estado de derecho debe garantizarse el diálogo y la libertad de expresión a todo ciudadano, para manifestarse sobre los temas del interés nacional, esto no es una dictadura, por favor, escuchen al pueblo, el pueblo de la República es quien tiene la obligación de conducir los destinos de país para garantizar la paz social.

Por todo ello, mi mayor deseo es que la crisis que estamos presenciando los costarricenses se resuelva con una medida razonable y también justa que no golpee a la clase mayoritaria de este país, que históricamente han tenido que cargar con todos, todos los entuertos de los gobiernos irresponsables, que han derrochado el dinero de todos los costarricenses.

De verdad, compañeros, yo los insto a meditar, a meditar su voto, no se dejen llevar por líneas partidarias, hagan un voto de conciencia, eso es lo que necesitan los costarricenses.

Piensen más en esos que están ahí afuera, en ellos quienes nos eligieron, quienes creyeron en nosotros, en nosotros, los diputados, por favor, hagan conciencia.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Nos ha tocado a esta legislatura, a estos diputados y diputadas una coyuntura histórica que diría no se va a repetir. Y no se va a repetir en el entendido de que cumplamos con nuestro deber. Nos va a tocar y nos está tocando tomar decisiones que se han postergado por más de veinte años en Costa Rica.

Y esas decisiones no son sencillas, implican sacrificios de unos y otros, implican diálogos verdaderos, no uno por una cadena nacional, y otro intentando violentar una barrera, pidiendo diálogo. Eso es lo que hay que romper. Debemos de dejar la hipocresía.

En las redes sociales de los cincuenta y siete diputados y diputadas todos recibimos mensajes, yo procuro responderlos, en mi despacho recibo al que pida cita, sin ningún problema y no es necesario decir que tengo puertas abiertas.

Yo hago un llamado respetuoso al Poder Ejecutivo para que ya verdaderamente nos centremos a desarrollar un diálogo verdadero con los sectores.

Un diálogo verdadero que resuelva, un diálogo verdadero que permita llegar a acuerdos que le permitan a Costa Rica avanzar, la reforma fiscal es innegable, porque la crisis que vendría sería mucho más y tendría un peso mucho más específico en las clases más necesitadas de Costa Rica.

Y, por lo tanto, sí hay que tomar una decisión, esa decisión no tiene que resolver todo el déficit de un solo, pero hay que tomarla y hay muchos grupos que en río revuelto, también están queriendo, diay, pues, echarle más gasolina a la hoguera y sacar provecho de esta situación, y no se vale. Eso sí no se vale.

Tenemos que resolver el tema fiscal, pero no puede ser que se embarriale con temas adicionales.

Y otra vez y me devuelvo al origen de esta disertación. Lo más importante es que nos sentemos a conversar, la esencia costarricense significó en el 48 y en el 49 un diálogo de grupos desiguales, interesados en que Costa Rica tuviera un impacto, que firmarse la paz y que firmara el desarrollo.

Ese ejemplo que tenemos ahí requiere de voluntad política, no solo de los cincuenta y siete diputados que están aquí asumiendo la responsabilidad, requiere también

de un liderazgo que debe ejercer no el ministro de Presidencia, no el viceministro de la Presidencia, no ningún vicepresidente, el presidente de la República es el llamado a tomar el liderazgo de su Gobierno, de exponerse y de llamar a los sectores con humildad y sentarse y resolver.

El mensaje tiene que venir de Zapote. El mensaje tiene que venir conciliado, y los diputados y diputadas tenemos que velar porque ese pacto sea verdadero, porque ese pacto resguarde el equilibrio costarricense, que ese pacto enrute, enrute al país en las vías del desarrollo que verdaderamente necesita nuestra población.

Quiero aclarar también que cuando uno se levanta acá a hablar no está en función de lo que alguno diga, porque si uno le pusiera atención a todo lo que la gente dice, diay, digamos no podría trabajar.

Lo que está verdaderamente claro es que hay bancadas con agendas, con ofertas electorales planteadas a los costarricenses, que tienen un equilibrio perfecto, que dieron un resultado de esta cantidad de curules distribuidas de esta manera, que implican pesos y contrapesos.

Ese secreto que los costarricenses…, no secreto, esa realidad que los costarricenses dejaron claro en febrero debe prevalecer. No quiere decir que yo me tenga que hacer del PAC o que me tenga que hacer de Liberación, es que conversemos de acuerdo a nuestras ideologías, de nuestras creencias, pero sobre todo de acuerdo a nuestra oferta electoral, y poder conciliar y encontrar un equilibrio.

Esos equilibrios son los que han sostenido a este país, esos equilibrios y esa paz social es lo que nos ha permitido tener la Costa Rica que todos disfrutamos hoy. Esa Costa Rica no la podemos poner en riesgo, esa Costa Rica es la que nos va a hacer grandes y esa Costa Rica depende de todos nosotros.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Céspedes Cisneros, hasta por cinco minutos.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

El ministro de Educación, Edgar Mora, ya la voló. Para decirlo más claro, el Gobierno en realidad también la ha volado. Primero se dio a la tarea de amenazar las escuelas

que yo he visitado y he hecho las denuncias de los padres de familia y los directores de este gran desastre del complemento que aún los niños siguen con hambre.

Pero qué raro que nunca respondieron a esas escuelas hasta que yo lo denuncié en este Plenario. Quiere decir que estoy haciendo el trabajo que el señor ministro Edgar Mora no hace.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Compañera, talvez para…

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Yo vengo a denunciar que el ministro Mora…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Talvez para resolverle el audio, porque realmente suena feo, y para que pueda quedar grabada bien la intervención. Talvez si pudiera usar el del compañero Ignacio o el de Floria porque parece que es ese en particular.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Vamos de nuevo, okey. Buenos días, compañeros, y gracias, presidenta, por darme otra vez la oportunidad.

El ministro Edgar Mora ya la voló y vuelvo a decir el Gobierno del PAC también. Primero se dio a la tarea de amenazar a las escuelas que visité, atendiendo las denuncias de padres de familia y de directores y directoras por los nuevos menús que ellos hicieron, que aún los niños siguen con hambre, nadie les ha resuelto esto.

Qué raro que él nunca les respondió a las escuelas ni fue a visitarlas hasta que yo en este Plenario lo denuncié. Pero yo vengo a denunciar que ahora sí la volaron. El ministro Mora le encargó a Rosa Adolio Cascante, directora del Programa de Equidad y Ministerio de Educación Pública, que le enviaron una nota a María Lorena Obando Matarrita, directora de la Escuela de Sarchí Norte, el mismo machote de las escuelas que yo visité en San Carlos.

Diputado Víctor Morales, póngame atención, señor diputado Víctor Morales, señor diputado Víctor Morales, póngame atención. Le mandaron a la Escuela de la señora María Lorena Obando Matarrita, donde yo nunca, nunca, nunca estuve en esa escuela y le hicieron un gran trabajo de estudio donde ella ni yo nos conocemos.

Aquí está la carta para que usted la vea, y voy a tomar medidas sobre ella. No tengo el privilegio de conocer a esta señora y de antemano le pido disculpas por todo el trabajo que tuvo que hacer y los problemas en que incurrió.

Esta es una evidencia y una persecución que el PAC hace a los trabajadores honrados de este país. Este tipo de correspondencia es una muestra de las mentiras que el PAC hace. Así nos ha llevado a una crisis, nos ha venido mintiendo por cinco años, nos ha puesto un hueco fiscal, nos mintieron, nos dijeron que no había presupuesto extraordinario y nos metieron dos, que suman más de un billón de colones. No han manejado con responsabilidad las arcas del Gobierno.

Restauración Nacional ha insistido que este Gobierno tenga un buen manejo de la responsabilidad financiera.

El ministro de Educación Edgar Mora dijo que los menús eran una maravilla y muchos niños tienen hambre. Señor Mora, lo que usted dice no concuerda donde yo he ido, no hay algo que concuerde con usted en las escuelas que yo he visitado.

Fue la propia ministra, la canciller Epsy Campbell, que casi se cae del susto cuando vio el estado crítico del Colegio Deportivo de Limón y el desastre de la ineficiencia del MEP.

Los niños y las maestras y la directora y todo, todo Costa Rica está pagando los platos rotos de este Gobierno. Quedamos pendiente en el tema de los presupuestos, en donde el MEP deja sin utilizar ciento ochenta y cuatro mil millones de colones en este último año. Y ahora viene con un recorte, con el que no se va a construir aproximadamente cuatrocientos treinta y seis escuelas, donde hay tanta necesidad.

Parece una locura, ya uno no sabe qué se va a encontrar en el MEP y en este Gobierno.

Señor diputado Prendas, amigo mío, siguen saliendo conejos del sombrero del PAC, no sé quién lo tendrá pero ahí siguen saliendo conejos.

La huelga esta semana del ministro habilitó una línea telefónica. Yo les digo a los padres, habilitó una línea telefónica. Por favor, padres de familia, directores, comiencen a hablar con el ministro por esa línea y digan que los niños tienen hambre, que el complemento no funciona.

Aprovechemos esta línea, hablemos de Fonabe, hablemos de toda la infraestructura que las escuelas y colegios están pasando, vamos a hacer estas denuncias ya que ya la habilitó, sobre la canasta básica, sobre educación privada y la medicina.

Restauración está con el pueblo y tiene razón el pueblo señores, de manifestarse porque ya, ya no aguantamos más.

Muchas gracias, compañeros.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Finalizado el espacio entonces de control político, les solicito a los jefes y subjefas de fracción por favor acercarse a la mesa principal.

A partir de ahora, un receso de hasta por diez minutos.

Se reanuda la sesión.

Estamos, entonces, en la lectura de resoluciones de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia Nº 2018006548 a las doce horas con cuatro minutos del veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, en relación con el Proyecto de Ley Reducción del Plazo entre la Primera y Segunda Ronda Electoral. Reforma del artículo 138 de la Constitución Política", Expediente Legislativo Nº 19.116. Recibido en la Secretaría del Directorio el 6 de setiembre de 2018 a las 16:25 horas. (Pendiente moción de plazo cuatrienal)

Le solicito, entonces, al primer secretario dar lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia 6548, de las doce horas con cuatro minutos, del 24 de abril del 2018, en relación con el proyecto de ley Reducción de Plazo entre la Primera y la Segunda Ronda Electoral, Reforma al Artículo 138 de la Constitución Política, expediente 19.116.

Este proyecto tiene presentadas dos mociones sobre el plazo cuatrienal, le solicito entonces al primer secretario leer la primer moción.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, moción de plazo cuatrienal. Expediente N.° 19.116, Reducción del Plazo entre la Primera y Segunda Ronda Electoral. Reforma del artículo 138 de la Constitución Política.

Del diputado Edgardo Araya Sibaja…

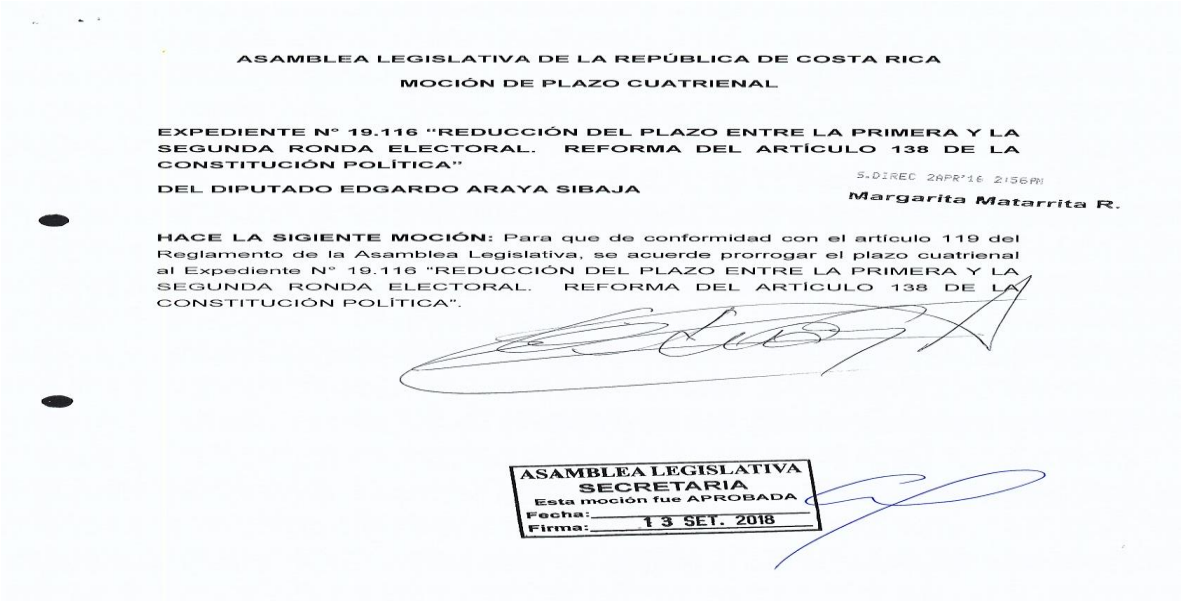
Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Le solicito por favor a los jefes de fracción, a los diputados y a las diputadas ocupar sus curules y prestar atención para poder hacer la lectura de las mociones y de la resolución.

Si se necesita realizar alguna conversación, se pueden utilizar las salas anexas o el cafetín.

Gracias.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE Nº 19.116 "REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA"

DEL DIPUTADO EDGARDO ARAYA SIBAJA

S.DIREC 2APR'18 2:56PM

Margarita Matarrita R.

HACE LA SIGIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde prorrogar el plazo cuatrienal al Expediente Nº 19.116 "REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA".

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 SET. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

No tenemos cuórum, tenemos treinta y siete diputados y diputadas, corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda el cuórum con cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

Les ruego entonces a los ujieres por favor indiquen en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas, y a las diputadas y diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Restan tres diputados y diputadas de manifestar su voluntad.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cuarenta y uno a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-sep-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves, 13 de septiembre de 2018	
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina Hidalgo Herrera Carc	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	Chacón Monge Luis Fernando Acuña Cabrera Ivonne

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
11	Pérez Pérez	PAC		5	SI
4	Abarca Mora	PUSC		56	SI
37	Acuña Cabrera	PRN		3	SI
54	Aiza Campos Luis	PLN		39	SI
47	Alpízar Castro	PRN		24	SI
6	Alvarado Arias	PRN		18	SI
9	Avendaño Calvo	PRN		13	SI
16	Azofeifa Trejos	PRN		16	SI
39	Benavides Jiménez	PLN		47	SI
38	Carranza Cascante	PAC		9	SI
30	Cascante Cascante	PUSC		55	SI
24	Cespedes Cisneros	PRN		23	SI
15	Chacón Monge	PLN		2	SI
36	Chan Mora Carmen	PRN		14	SI
35	Cruickshank Smith	PRN		17	SI
28	Delgado Orozco	PLN		38	N--
13	Díaz Mejía Shirley	PUSC		49	SI
27	Fonseca Fonseca	PLN		37	SI
43	Gourzong Cerdas	PLN		33	SI
18	Guido Pérez Laura	PAC		10	SI
22	Gómez Obando	PRN		19	SI
2	Hidalgo Herrera	PAC		1	SI
25	Jiménez Zúñiga	PLN		45	N--
7	Leon Marchena	PLN		34	SI
8	Masís Castro	PUSC		53	SI
17	Monge Granados	PUSC		50	N--
34	Montero Gómez	PAC		12	SI
40	Montiel Hector	PLN		32	SI

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 41

NO: 0

N--A 7 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-sep-18

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
29	Morales Mora	PAC		4	SI
52	Muñoz Céspedes	PIN		28	SI
32	Muñoz Fonseca	PUSC		51	N--
5	Niño Gutiérrez	PLN		44	SI
55	Peña Flores	PUSC		54	SI
45	Prendas	PRN		21	N--
41	Rodríguez	PRN		20	SI
21	Rodríguez Steller	DI		48	N--
23	Salas Eduarte	PUSC		57	SI
14	Segreda Sagot	PRN		25	SI
49	Solís Quirós María	PUSC		52	N--
33	Sánchez Carballo	PAC		8	SI
48	Thompson Chacón	PLN		43	SI
51	Ulate Valenciano	PLN		41	SI
53	Valladares Rosado	PLN		40	N--
1	Vargas Víquez	PRSC		30	SI
10	Vega Rodríguez	PAC		7	SI
26	Viales Villegas	PLN		36	SI
20	Villalta Florez	PFA		26	SI
19	Villegas Silvia	PIN		29	SI
57	Volio Pacheco	PIN		27	SI

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 41
NO: 0
N--A 7 **RESULTADO:** 0

En consecuencia, queda descartada la segunda moción y damos lectura a la resolución de la Sala.

Esta resolución se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Votos%20de%20la%20Sala%20Constitucional/Votos/19.116/Expediente%2019.116%20Resoluci%C3%B3n%20Sala%20Constitucional%206-9-2018.pdf

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Resolución N.° 2018006548, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. San José, a las doce horas con cuatro minutos del veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, respecto del proyecto de ley tramitado bajo el expediente legislativo número 19.116, denominado Reducción del Plazo entre la Primera y la Segunda Ronda Electoral. Reforma del artículo 138 de la Constitución Política.

Por tanto, se evacúa esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en el sentido de que con motivo del trámite del proyecto de ley denominado Reducción del Plazo entre la Primera y la Segunda Ronda Electoral, Reforma del artículo 138 de la Constitución Política, expediente legislativo número 19.116, se dio un vicio esencial del procedimiento legislativo por la falta de consulta formal al Tribunal Supremo de Elecciones. El magistrado Cruz Castro da razones adicionales. El magistrado Castillo Víquez y la magistrada Hernández López ponen nota conjunta. El magistrado Rueda Leal pone nota separada. Notifíquese.

Esa resolución se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Votos%20de%20la%20Sala%20Constitucional/Votos/19.116/Expediente%2019.116%20Resoluci%C3%B3n%20Sala%20Constitucional%206-9-2018.pdf

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

El proyecto de ley se traslada a la Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad por un plazo de veintidós días hábiles.

Adicionalmente a eso se ha presentado, entonces, la resolución 14.525 del 2017, le solicito al primer…

Pasamos a la segunda parte.

SEGUNDA PARTE

Se ha presentado una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer Secretario Luis Fernando Chacón Monge:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 SET. 2018
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
13SEP'18 10:14:14aM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos en el orden del día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. EXPEDIENTE N° 19.966 Modificación De La Ley N. º 6041, Ley De Creación De La Comisión Nacional De Préstamos Para La Educación (CONAPE), De 18 De Enero De 1977 (1).

2. EXPEDIENTE 18.349 Adición De Un Artículo 42 Bis Y Un Transitorio XIII A La Ley Para La Gestión Integral De Residuos, Nº 8839 Del 24 De Junio De 2010, Prohibición De La Entrega De Bolsas Plásticas Desechables En Establecimientos Comerciales (65).

3. EXPEDIENTE 19.556 Creación de un aporte de los visitantes al Parque Nacional Volcán Poás para la Municipalidad de Poás (79).

4. EXPEDIENTE N° 19.609 Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago (107).

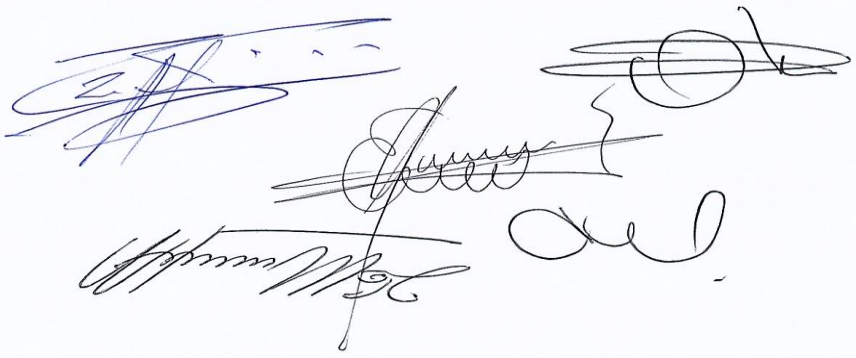
5. EXPEDIENTE 20.300 Modificación De Los Artículos 71 Y 72 De La Ley N.° 4573, Código Penal, De 4 De Mayo De 1970 (132).

6. EXPEDIENTE N° 20.787 Reforma Y Adiciones A La Ley N.° 9440, Creación Del Cantón XVI Río Cuarto De La Provincia De Alajuela, De 20 De Mayo De 2017. (143).

7. EXPEDIENTE N° 20.966 Ley de vigencia transitoria para procedimientos de familia (144).

8. EXPEDIENTE N° 20.337 Ley De Fortalecimiento Al Sistema Nacional De Educación Musical (SINEM) (195).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.



Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Le ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y a las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Vamos a dar un receso de hasta por dos minutos.

Se reanuda la sesión.

Les solicitamos a las ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción.

Restan cinco diputados y diputadas de manifestar su voluntad.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes. Cuarenta y seis a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-sep-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves, 13 de septiembre de 2018	
Presidente: Herrera Hidalgo Carolina	Hidalgo Herrera Carc1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	Chacón Monge Luis Fernando Acuña Cabrera Ivonne

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
11	Pérez Pérez	PAC		5	SI
4	Abarca Mora	PUSC		56	SI
37	Acuña Cabrera	PRN		3	SI
54	Aiza Campos Luis	PLN		39	SI
47	Alpízar Castro	PRN		24	SI
6	Alvarado Arias	PRN		18	SI
9	Avendaño Calvo	PRN		13	SI
16	Azofeifa Trejos	PRN		16	SI
39	Benavides Jiménez	PLN		47	ABS
38	Carranza Cascante	PAC		9	SI
30	Cascante Cascante	PUSC		55	SI
24	Cespedes Cisneros	PRN		23	SI
15	Chacón Monge	PLN		2	SI
36	Chan Mora Carmen	PRN		14	SI
31	Corrales Chacón	PLN		42	SI
35	Cruickshank Smith	PRN		17	SI
28	Delgado Orozco	PLN		38	SI
13	Díaz Mejía Shirley	PUSC		49	SI
27	Fonseca Fonseca	PLN		37	SI
43	Gourzong Cerdas	PLN		33	SI
18	Guido Pérez Laura	PAC		10	SI
22	Gómez Obando	PRN		19	SI
2	Hidalgo Herrera	PAC		1	SI
25	Jiménez Zúñiga	PLN		45	SI
7	Leon Marchena	PLN		34	SI
8	Masís Castro	PUSC		53	SI
17	Monge Granados	PUSC		50	ABS
34	Montero Gómez	PAC		12	SI

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	50
SI:	46		
NO:	0		
ABSTENCIONES:	4	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-sep-18

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
40	Montiel Hector	PLN		32	SI
29	Morales Mora	PAC		4	SI
52	Muñoz Céspedes	PIN		28	SI
32	Muñoz Fonseca	PUSC		51	ABS
5	Niño Gutiérrez	PLN		44	SI
55	Peña Flores	PUSC		54	SI
45	Prendas	PRN		21	SI
42	Ramos González	PAC		11	SI
41	Rodríguez	PRN		20	SI
21	Rodríguez Steller	DI		48	SI
23	Salas Eduarte	PUSC		57	SI
14	Segreda Sagot	PRN		25	SI
49	Solís Quirós María	PUSC		52	ABS
33	Sánchez Carballo	PAC		8	SI
48	Thompson Chacón	PLN		43	SI
51	Ulate Valenciano	PLN		41	SI
53	Valladares Rosado	PLN		40	ABS
1	Vargas Víquez	PRSC		30	SI
10	Vega Rodríguez	PAC		7	SI
26	Viales Villegas	PLN		36	SI
20	Villalta Florez	PFA		26	SI
19	Villegas Silvia	PIN		29	SI
57	Volio Pacheco	PIN		27	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 46

NO: 0

ABSTENCIONES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Iniciamos, entonces, con el 19.966.

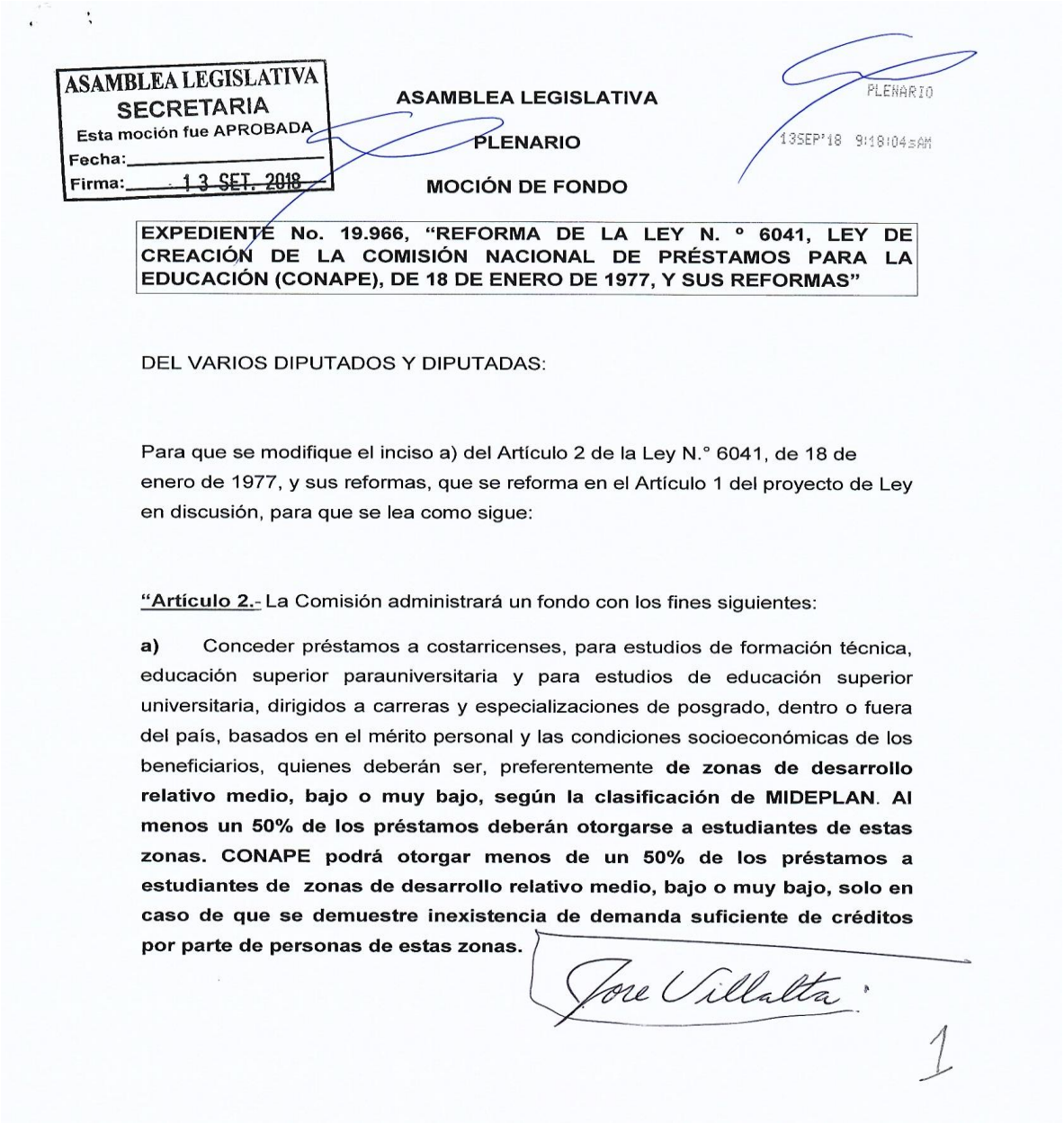
EXPEDIENTE N.° 19.966, MODIFICACIÓN DE LA LEY N. º 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE)

Inicia la discusión en el trámite de primer día. Este expediente tiene, está dispensado de todos los trámites, tiene moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 61, celebrada el 11 de setiembre del 2018.

Moción de fondo número 1.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva llera.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 13 SET. 2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

PLENARIO
13SEP'18 9:18:04aAM

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 19.966, "REFORMA DE LA LEY N. º 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS"

DEL VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

Para que se modifique el inciso a) del Artículo 2 de la Ley N.° 6041, de 18 de enero de 1977, y sus reformas, que se reforma en el Artículo 1 del proyecto de Ley en discusión, para que se lea como sigue:

"Artículo 2.- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior parauniversitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente **de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación de MIDEPLAN. Al menos un 50% de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. CONAPE podrá otorgar menos de un 50% de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas.**

Jose Villalta

1

Cuando se trate de préstamos para estudios dentro del país, la Comisión solo podrá conceder créditos, avales o garantías cuando se trate de instituciones educativas académicamente avaladas por la entidad que corresponda.

Con ese fin la Comisión realizará convenios de cooperación con cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones de desarrollo, universidades públicas y privadas, municipalidades y organizaciones del Estado con presencia en las distintas zonas y cantones del país, así como aplicaciones por medios tecnológicos, ferias, promotores y unidades móviles, de manera que el crédito educativo llegue lo más cerca y de forma accesible a las personas que más lo requieren y que conforman la población meta de la institución, conforme a la ley de creación.

(...)"

Jose Villalta

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Villalta, hasta por quince minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción la discutimos bastante en la Comisión de Juventud y es un tema que quería defender aquí en Plenario cuando se votó este proyecto de ley, pero no pudimos defenderlo porque había un acuerdo de jefes de fracción de no hablar ese día.

Después varios diputados y diputadas me plantearon que hizo falta para definir la votación una mayor explicación.

¿Qué es lo que proponemos con la moción? Hoy Conape y se creó con esa finalidad de dar préstamos para la educación a personas que no han tenido la oportunidad o que no tienen los medios para pagarse su educación. Y se creó con la clara finalidad de beneficiar a las poblaciones social y económicamente en desventaja. Así nació Conape.

Pero si nos vamos a los datos, a los datos, yo le solicité a Conape los datos del histórico de cómo se han ido asignando los recursos de Conape. Y lo que tenemos es que en el año 2008 —esto es importante, a las compañeras diputadas y diputados que representan a regiones con menor desarrollo, no solamente zonas rurales, también en la Gran Área Metropolitana hay cantones que tienen menor desarrollo— cuando Conape empezó, el sesenta y nueve por ciento, entre el setenta y setenta y cinco por ciento de los recursos de Conape se asignaban a estudiantes provenientes de zonas con menor desarrollo relativo, según el índice de Mideplán. Y apenas el treinta y uno por ciento se asignaba a personas provenientes de zonas de mayor desarrollo relativo.

Así empezó Conape. Pero esa tendencia se ha ido reduciendo con el tiempo y en el 2017, según los datos de Conape, ya el cuarenta y tres por ciento de los recursos de Conape se están asignando a estudiantes provenientes de zonas con mayor desarrollo relativo. Y solo el cincuenta y siete por ciento a estudiantes provenientes de zonas con menor desarrollo relativo.

Es decir, se ha venido dando una tendencia en Conape a que cada vez un mayor porcentaje de los recursos se asignan a estudiantes provenientes de las zonas con mayor desarrollo, y menos recurso, a las zonas con menor desarrollo relativo.

¿Y por qué se da esto? Tiene que ver con la tendencia peligrosa que habría que evitar de que Conape se termine pareciendo demasiado a un simple banco comercial.

Precisamente se creó para dar préstamos para educación, para personas que no tienen acceso al crédito comercial corriente en la banca comercial. Pero obviamente para los funcionarios de Conape, ustedes saben que las oficinas de Conape están ahí en San Pedro de Montes de Oca, ¿verdad?, si yo quisiera ir a pedir un préstamo a Conape para estudiar una maestría, de fijo me lo dan, podría obtener que me lo den, porque claro, yo puedo dar garantía, puedo ir fácilmente ahí a San Pedro de Montes de Oca a presentar todos los papeles.

Obviamente tengo una ventaja, tengo una ventaja sobre un estudiante de Upala que tiene que venirse a San José, que no tiene garantía. Entonces, obviamente la tendencia de Conape, es, diay, no complicarse la vida. ¿Para qué le vamos a prestar a ese estudiante de Upala, si le podemos prestar al que vive aquí en San Pedro de Montes de Oca, que tiene garantía, que sabemos que es buena paga, que va a poder pagar?, ¿para qué vamos a correr riesgos? Y entonces, esa es la tendencia que se está dando en Conape.

Entonces esta moción lo que propone es ponerle un límite a esa tendencia, que al menos el cincuenta por ciento de los recursos se asignen a estudiantes que viven en zonas de desarrollo relativo medio o desarrollo relativo bajo, ¿verdad?, al menos, puede ser más.

¿Qué pasa si no hay demanda suficiente, que fue una objeción que se hizo cuando lo discutimos en la comisión? Podría ser muy rígido. Bueno, si no hay, si no hay

demanda suficiente de estudiantes de zonas de menor desarrollo, se puede romper ese, se puede romper ese porcentaje, se puede asignar más a otras solicitudes.

Pero yo no creo que no haya demanda suficiente, el problema que se puede seguir dando es que más bien se sigan concentrando la mayor parte de los recursos en la GAM y en solicitudes de bajo riesgo, perdiéndose la finalidad, la finalidad por la cual se creó Conape.

Ese es el objetivo de la moción. Algunos diputados me han dicho que cincuenta-cincuenta es mucho, pero vean que estamos considerando zonas de medio desarrollo y bajo desarrollo y que hoy está cincuenta y siete cuarenta y tres. Lo que no queremos es que no baje más, porque ha venido bajando, setenta y cinco-veinticinco, y a hoy estamos cincuenta y siete-cuarenta y tres y no nos gustaría que en el futuro se excluya a poblaciones que más necesitan de estos recursos.

Este es el objetivo de la moción.

Gracias, señores diputados, señoras diputadas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros muy satisfechos con que este proyecto este caminando principalmente por el origen y para ser consecuentes vamos a apoyar la moción que ya la habíamos votado de todas maneras, de todas maneras positiva pues nos parece que es importante generar ese equilibrio entre las personas de menor desarrollo, con las de más desarrollo, pero más que de menor desarrollo o mayor desarrollo es con mayores oportunidades y posibilidades.

Realmente, la intención de este proyecto es generarle oportunidades a los que no tienen, en función de que el sistema educativo está inverso, es decir, quienes pueden estudiar en escuelas privadas, colegios privados van a las universidades públicas por el examen de admisión, entre otros componentes, y entonces los que no tienen que ir a las universidades privadas, tienen que sacar un préstamo y tienen que pulsearla muchísimo, muchísimo, muchísimo, para poder después no solo concluir sus estudios, sino que además salir a pagar el préstamo, pero si no tenían las garantías para ese préstamo diay no se lo daban, entonces mucha gente se quedaba botado.

El espíritu del proyecto es lindísimo, es un muy buen proyecto, es un proyecto de vocación social pero que le abre oportunidades y posibilidades a muchas personas y me parece interesante la moción planteada en función de generar un equilibrio entre personas de menor y mayor desarrollo.

Nosotros sería que la vamos a votar con mucho entusiasmo y bueno ojalá que todos los demás la consideren de esa misma forma.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

A solicitud de varias fracciones un receso de hasta por diez minutos.

…una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de fondo del proyecto 19.966, Reforma a la Ley 6041, Ley de Creación de una Comisión Nacional de Préstamo para la Educación, Conape, a partir de este momento.

Con cuarenta y dos diputados, cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cuarenta y dos a favor, uno en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-sep-18

Votación			Fecha jueves, 13 de septiembre de 2018		Mayoría de votos
Presidente: Herrera Hidalgo Carolina		Hidalgo Herrera Carc	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne		Chacón Monge Luis Fernando Acuña Cabrera Ivonne

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
11	Pérez Pérez	PAC		5	SI
4	Abarca Mora	PUSC		56	SI
37	Acuña Cabrera	PRN		3	SI
54	Aiza Campos Luis	PLN		39	ABS
47	Alpízar Castro	PRN		24	SI
6	Alvarado Arias	PRN		18	SI
9	Avendaño Calvo	PRN		13	ABS
16	Azofeifa Trejos	PRN		16	SI
39	Benavides Jiménez	PLN		47	ABS
38	Carranza Cascante	PAC		9	SI
30	Cascante Cascante	PUSC		55	SI
24	Cespedes Cisneros	PRN		23	SI
15	Chacón Monge	PLN		2	SI
36	Chan Mora Carmen	PRN		14	SI
31	Corrales Chacón	PLN		42	SI
35	Cruickshank Smith	PRN		17	SI
28	Delgado Orozco	PLN		38	SI
12	Dolanescu	PRSC		31	SI
13	Díaz Mejía Shirley	PUSC		49	ABS
27	Fonseca Fonseca	PLN		37	SI
43	Gourzong Cerdas	PLN		33	SI
18	Guido Pérez Laura	PAC		10	SI
22	Gómez Obando	PRN		19	ABS
50	Hernández	PLN		46	SI
2	Hidalgo Herrera	PAC		1	SI
25	Jiménez Zúñiga	PLN		45	SI
7	Leon Marchena	PLN		34	SI
8	Masís Castro	PUSC		53	ABS

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	42		
NO:	1		
ABSTENCIONES:	8	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-sep-18

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
17	Monge Granados	PUSC		50	ABS
34	Montero Gómez	PAC		12	SI
40	Montiel Hector	PLN		32	SI
29	Morales Mora	PAC		4	SI
52	Muñoz Céspedes	PIN		28	ABS
32	Muñoz Fonseca	PUSC		51	ABS
3	Nicolas Solano	PLN		35	SI
5	Niño Gutiérrez	PLN		44	SI
55	Peña Flores	PUSC		54	SI
45	Prendas	PRN		21	SI
42	Ramos González	PAC		11	SI
41	Rodríguez	PRN		20	SI
21	Rodríguez Steller	DI		48	NO
23	Salas Eduarte	PUSC		57	SI
14	Segreda Sagot	PRN		25	SI
49	Solís Quirós María	PUSC		52	ABS
33	Sánchez Carballo	PAC		8	SI
48	Thompson Chacón	PLN		43	SI
51	Ulate Valenciano	PLN		41	SI
53	Valladares Rosado	PLN		40	ABS
1	Vargas Víquez	PRSC		30	SI
10	Vega Rodríguez	PAC		7	SI
26	Viales Villegas	PLN		36	SI
20	Villalta Florez	PFA		26	SI
19	Villegas Silvia	PIN		29	SI
57	Volio Pacheco	PIN		27	SI

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 51

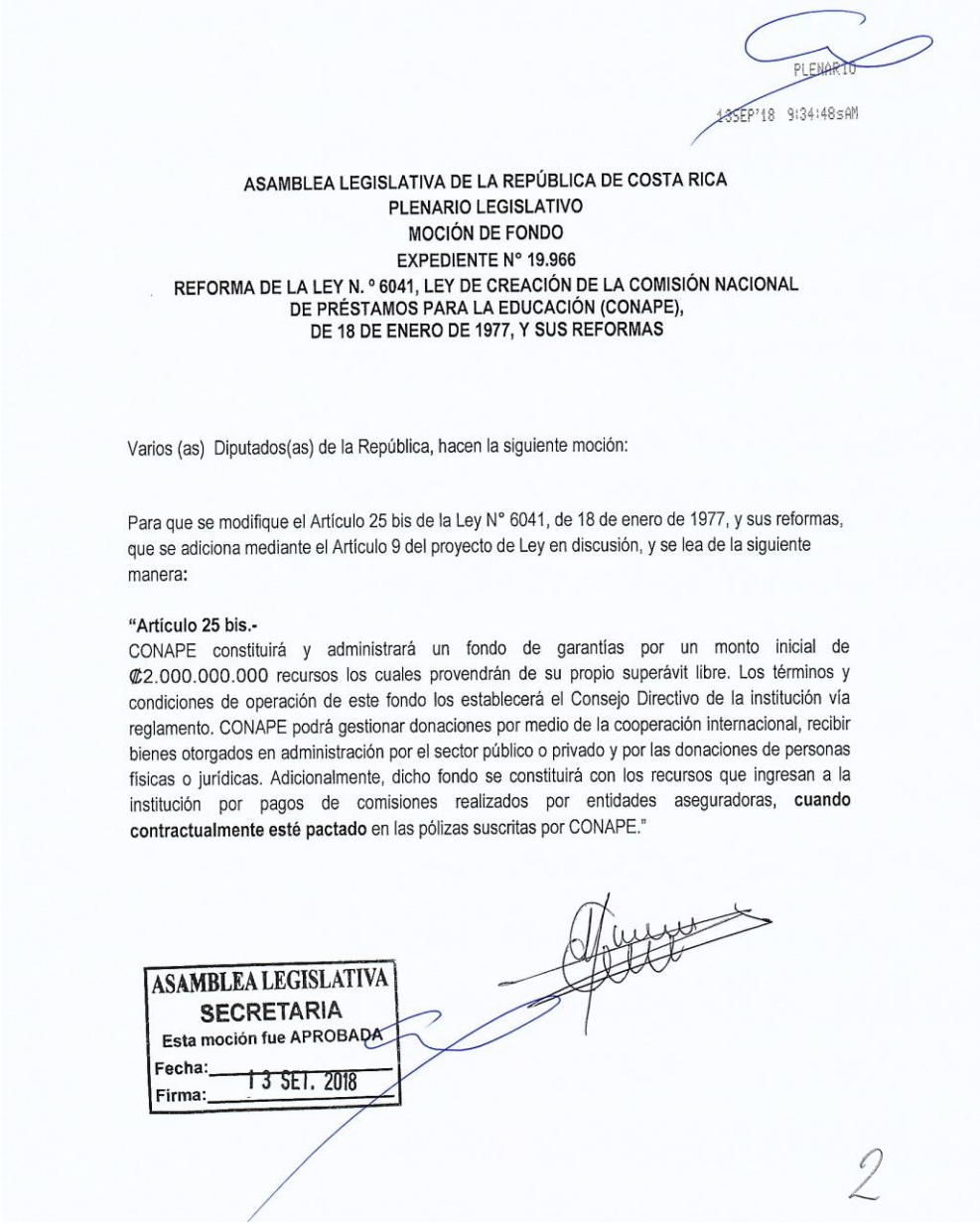
SI: 42

NO: 1

ABSTENCIONES: 8 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 2, le solicito a la segunda secretaría por favor se sirva a leerla.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



PLENARIO
13SEP'18 9:34:48sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO
EXPEDIENTE N° 19.966
REFORMA DE LA LEY N. º 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS

Varios (as) Diputados(as) de la República, hacen la siguiente moción:

Para que se modifique el Artículo 25 bis de la Ley N° 6041, de 18 de enero de 1977, y sus reformas, que se adiciona mediante el Artículo 9 del proyecto de Ley en discusión, y se lea de la siguiente manera:

"Artículo 25 bis.-
CONAPE constituirá y administrará un fondo de garantías por un monto inicial de ₡2.000.000.000 recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y condiciones de operación de este fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. CONAPE podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, **cuando contractualmente esté pactado** en las pólizas suscritas por CONAPE."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 SET. 2018
Firma:

2

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

El o la proponente tiene hasta por quince minutos.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cuarenta y tres a favor, cero en contra, aprobada la moción.

(Por problemas en el sistema de votación, no se incluye el cuadro correspondiente).

EXPEDIENTE N.° 19.966, REFORMA DE LA LEY N.° 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS

Iniciamos por el fondo el conocimiento del proyecto 19.966.

Por el fondo, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Diputado Ulate Valenciano, hasta por treinta minutos.

Diputado Daniel Isaac Ulate Valenciano:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras.

Quiero, me siento muy contento, muy feliz de estar en esa Comisión que a pesar de a veces lo difícil que se torna conversar con ciertas formas o pensamientos de los compañeros, creo que en esta oportunidad llegamos a un buen acuerdo en relación con este proyecto.

Y me transporto un poco cuando nosotros, que hemos pasado por la secundaria, y al igual que muchas otras personas que estudian primaria y secundaria y salimos del colegio y no tenemos un rumbo claro y no sabemos muchas veces qué queremos hacer de nuestra vida, yo creo que por lo menos a mí en lo personal me sucedió de no tener esa claridad hacia dónde queríamos ir.

Fue ahí cuando muchas veces lo primero que tenemos es optar por hacer los exámenes para poder concursar en una universidad pública, pero no siempre y no todas las personas tienen esa oportunidad de ingresar a una universidad pública.

En mi caso fue muy difícil, hasta que logré incorporarme a una universidad pública como fue la UCR, pero hubo una situación complicada, y yo creo que eso es parte de lo que le sucede a muchas personas.

Cuando estuve ahí me di cuenta que no podía continuar por un tema económico, ocupaba contribuir a mi hogar, a mi familia, y fue gracias a una institución como Conape que yo logré salirme de lo que hacía en su momento, por los temas inflexibles, los horarios inflexibles que existen en las universidades públicas tuve que salir de la universidad pública.

Y no tenía los recursos, gracias a Conape creo que logré salir adelante en mi vida, en mis proyectos, en mis estudios.

Y acá quiero rescatar que parte de este proyecto un pilar muy importante es ese fondo de garantía del cual mencionaba el compañero José María Villalta, que creo que nos va a dar esa posibilidad a las personas o a los que pertenecemos a zonas más alejadas de la GAM que tengamos esa opciones, ese porcentaje, la compañera Catalina que también es parte de esta comisión quiero decirles que me siento muy contento de que hoy podamos votar este segundo debate.

Que es un proyecto como bien lo mencionaba el compañero Erwen, de ustedes, y estoy seguro de que muchas personas se van a ver beneficiadas, así como en su momento Conape me dio a mí la facilidad y la oportunidad de estudiar y salir adelante, aún sabiendo que hubiera deseado terminar mi universidad pública.

No lo pude hacer por temas económicos en mi familia, pero pude terminar mi carrera gracias a una institución como estas.

Muchas gracias, compañeros.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez, hasta por treinta minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Votar este proyecto afirmativamente es una muestra de que podemos ponernos de acuerdo cuando hay situaciones que nos hacen ser un solo parlamento.

En situaciones propaís, en situaciones en donde nosotros nos podemos unir por las personas que más lo necesitan.

En temas loables, temas que nos representan como costarricenses y como diputados, y eso no significa que somos una sola fracción o que hacemos una mancuerna con otro partido político.

Esto me lleva definitivamente a recordar lo que ayer la diputada Acuña hizo en su intervención, y que el posterior no pude seguir hablando de manera pública como usted lo hizo, y luego con detenimiento revisé sus redes, sociales.

Y yo no me puedo quedar callada, porque si me quedo callada sería tan irresponsable como las manifestaciones que ella hizo.

Ustedes no han gobernado, ustedes no saben lo que es gobernar.

De la misma situación estuvo el PAC hace diez años, incluso hace cinco años, donde actuaba de una forma irresponsable.

Y hoy estamos aquí por irresponsabilidades de sus diputados.

Nosotros no tenemos por qué ser así, ¿o es que hay que actuar ojo por ojo y hacer las cosas iguales?, y seguir hundiendo a nuestro país.

No, nosotros no somos así, y eso no quiere decir que seamos del Gobierno, o que seamos parte de otra fracción.

Nosotros somos responsables y vamos a tener situaciones en donde no estemos de acuerdo, pero eso no quiere decir que tengamos que ofendernos, tratarnos mal, como nos sucedió a nosotros.

Liberación Nacional ha sido uno de los partidos, cuidado que es el partido que más daño han hecho, el partido que hoy es oficialista a través de mentiras, de insultos, de maltrato, y nosotros por qué tenemos que ser iguales.

No comparto esa forma populista de hablarle al pueblo, hay que hablarle al pueblo con responsabilidad, con información, no con mala información.

Y quiero seguir sosteniendo que nosotros no vamos a ser los responsables dentro de unos años de estos comentarios, como hoy están, lamentablemente, el partido oficialista desangrándose con el mismo cuchillo que nos afilaron.

Nosotros no jugamos con el futuro del país, no venimos con discursos para quedarle bien al electorado.

Nosotros tenemos que decirle a la gente lo que necesita oír, no tenemos, perdón, que decirle a la gente lo que quiere oír o lo que necesita oír, tenemos que decirle lo que necesita oír.

Tenemos que unirnos todos por el país, ponernos la camiseta de Costa Rica.

Aquí vinimos, los que estamos hoy aquí es porque el pueblo nos trajo, y no podemos seguir hablando por beneficio de nuestro partido, ya la política cambió, cambiemos esa forma de hacer política, es suficiente, no podemos pararnos en la tarima a decir lo que nos dé la gana y después si alguna compañera va y le reclama al compañero que por qué está hablando mal de la comisión que tanto trabajo han hecho y luego pararse en la tarima diciendo que acaban de decirme que no les digan cara de barros.

Por favor, eso sí es…, eso es azuzar, eso es eso.

Perdónenme que hable así, compañeros, pero yo creo que ya es hora que nos pongamos la camiseta de la sele, ya es hora.

Yo sé que hay situaciones difíciles a la hora de tomar decisiones, pero estamos contra el tiempo.

La gente se puede quedar sin salario, la gente se puede quedar recibiendo la mitad del salario que recibe como ha sucedido en otros países, la gente se puede quedar sin aguinaldo.

¿Qué pasa en la empresa privada cuando el negocio no funciona?, ¿qué pasa cuando la empresa no tiene plata para pagar?, Diay, la gente se tiene que ir para la casa, ¿de dónde sale la plata?

Por favor, expliquémosle a la gente. Sí, nos va a afectar a todos, porque esto nos afecta a todos, pero no es justo que vengan diciendo que es que uno es parte del otro Gobierno, que uno se pone de acuerdo, porque no es justo, hemos sufrido mucho, Liberación Nacional, por actuar responsable.

Y por actuar responsable incluso si me devuelvo a años anteriores, cuando estaba el presidente, el candidato Araya y habló que Costa Rica necesitaba una reforma, porque en el Gobierno de doña Laura lo habían saboteado, vino el expresidente don Luis Guillermo Solís y dijo que sin impuestos podríamos salir adelante.

Y se salvó que bajó el petróleo. Y tuvo una oportunidad de oro de sacar este país adelante y no la utilizó.

Pero, bueno, los costarricenses volvimos, o volvieron a decidir que fuera el mismo Gobierno y hoy han sido responsables en aceptar el error que cometieron.

Hablando hace poco con la diputada Vega, donde ella misma me manifestaba que no era lo mismo estar del otro lado, que cuando es ser gobierno y que se sentía mal por lo que hicieron, le digo: fue muy bien de su parte aceptarlo.

Porque no es lo mismo como parafraseando lo que decía Luis Guillermo Solís: verla venir que bailar con ella. No es lo mismo, es muy fácil pararse aquí y volar y volar y volarle a un partido como el nuestro que le ha dado mucho aporte el país, qué se han equivocado, claro, pero quién no se equivoca, perdón, yo soy madre y también no soy una madre perfecta y trato de mejorar cada vez más.

Pero porque hemos sido, ya hemos estado ahí, ya hemos sido Gobierno, sabemos las implicaciones que tiene. Y si hay algo difícil es tomar decisiones, tomar decisiones es de las cosas…, porque nunca en las decisiones todos vamos a estar de acuerdo, siempre hay decisiones positivas, decisiones negativas, decisiones en que estamos de acuerdo algunos, pero es muy difícil que todos estemos de acuerdo en el cien por ciento de las decisiones que se tomen.

Igual, siempre digo que por eso es que todo el mundo tiene hasta gusto y colores, si no los colores no existieran y no hubiera que hacer nada por, para decidir y siempre se marcharía en una sola línea.

Pero yo creo que, compañera Acuña, usted y yo sabemos la crisis que se nos avecina; sabemos las necesidades que tiene el país, tuvimos la oportunidad de poder estudiar y poder tener la posibilidad de poder pagar las cosas en nuestra casa gracias a nuestros estudios, somos mujeres trabajadoras, pero somos madres.

Esto no es por nosotras. Esto es por el país, por nuestros hijos, por las nuevas generaciones, esto no es por aplausos ni por *likes*, esto es por Costa Rica y no es por una palabra trillada, es porque realmente es por Costa Rica.

Ojalá el costarricense se pusiera a buscar los periódicos de lo que pasó en los 80. ¿A quién es el que más le afecta? A las clases más vulnerables, a esas es a las que más le afecta.

Y por eso nos podemos unir en proyectos como el de hoy, ponernos de acuerdo y votar afirmativamente porque es por el país, y eso no quiere decir que seamos de la fracción del PAC, no, no y no; somos Liberación Nacional y prueba de ello es que nosotros hoy no somos ellos, porque nosotros no estamos actuando igual que ellos actuaron.

Y me da mucho pesar ver que el ejemplo que pasó con nosotros se esté repitiendo hoy, nuevamente, lo que venía sucediendo en los últimos años.

Y si bien es cierto lo demás, en los anteriores años, que Liberación, que se ha recriminado ciertas situaciones, también fue culpa de muchas fracciones, y no solo del PAC, también la fracción del Frente Amplio que fue una de las que frenó muchos

temas, para recordar, agua para Guanacaste; cuatro años empantanados los proyectos, diay, que tenían que ver con el agua.

Y en ese sentido, quiero nada más ratificar que Liberación no, no y no es parte de otra fracción, Liberación es Liberación Nacional.

Muchas gracias; y me reservo el tiempo, señora presidenta, que me queda.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez para referirse al proyecto 19.966, Modificación a la Ley 6041, Ley de Creación de Conape, hasta por treinta minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Y me parece muy importante que haga ese señalamiento. Si bien es cierto tenemos mucho que decir, y decirnos, creo que es importante que nos enfoquemos en el tema o en el proyecto que estamos discutiendo.

Cuando se es estudiante pobre, y realmente pobre, sacar una carrera es a veces imposible o casi imposible, llegar a una universidad es imposible, se vuelva cuesta arriba.

Porque hay que dedicarse a trabajar o hay que estudiar y trabajar y aquella carrera se hace larguísima para poder sostenerse dentro una universidad o un colegio, aunque sea público.

Yo tuve la dicha de que una municipalidad me dio una beca para ir al colegio, y tuve la dicha de que una universidad me diera una beca para poder sacar una carrera.

Pero en estos días eso no es tan sencillo. Eso es casi inaccesible para una gran cantidad de personas pobres, jóvenes, estudiantes que tienen anhelos, que tienen aspiraciones de llegar a ser profesionales y no lo logran.

Siempre necesitamos, tengamos o no tengamos recursos, siempre vamos a necesitar de que alguien o alguna institución nos dé la mano, y principalmente si se es procedente de una zona de menor desarrollo.

Que en esta Comisión de Niñez, Juventud y Adolescencia discutíamos mucho de que las áreas de menor desarrollo no solamente están en las áreas rurales, no solamente están fuera de la Gran Área Metropolitana, también están en el Área Metropolitana. Tenemos mapeados sectores y territorios en el Área Metropolitana y

en la Gran Área Metropolitana, que son realmente pobres y hay que darles todos los apoyos posibles.

Cuando discutíamos este, este proyecto, nos sentíamos muy bien en el sentido de que posiblemente este proyecto que vaya a ser, que va a ser ley, les salve la vida y les cambie la vida positivamente y significativamente a muchas personas jóvenes que hoy están luchando por lograr sacar una carrera y por lograr posicionarse en un mercado de trabajo calificado, profesional, etcétera.

Hoy, independientemente de lo que estemos sintiendo algunas o algunos de los reclamos que aquí se han puesto sobre el tapete, de los errores que hemos cometido todos los partidos políticos en el gobierno o no, los que han estado en el gobierno y los que no han estado en el gobierno, independientemente de eso, con este proyecto nos reivindicamos con el país, nos reivindicamos con Costa Rica, porque aquí estamos haciendo patria.

Con este proyecto estamos cumpliendo una misión que se nos encomendó, que es el mejoramiento, el desarrollo, el apoyar a las poblaciones más vulneradas de este país, como fortalecer servicios, como fortalecer estos apoyos que se pueden brindar a estas poblaciones y que les abren la puerta a su desarrollo personal.

Me siento muy orgullosa de haber estado discutiendo ampliamente este proyecto en una comisión y que hoy estemos definiendo definitivamente que este proyecto sea una ley de la República.

Costa Rica nos lo va a agradecer, las personas jóvenes que tienen muchas limitaciones para estudiar nos lo van a agradecer.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Chacón:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por treinta minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Integración Nacional va a votar positivamente este proyecto. Yo quisiera razonar algunos de los aspectos importantes que tienen que ver no solamente con la modificación de la ley, sino con el tema importantísimo de Costa Rica que es el acceso a la educación.

Porque algunos pensaríamos que una comisión de préstamos como es Conape, a la cual en algún momento yo también acudí, no es una comisión hoy en día

exclusivamente para personas pobres. La clase media que cada vez más desaparece en Costa Rica, cada vez más se le dificulta estudiar en una universidad privada, cada vez más se le dificulta estudiar en una universidad pública.

Y entonces tratar de beneficiar, como se hace en este proyecto y que con la moción del diputado Villalta comenzamos ya a regionalizar otro aspecto fundamental que es el acceso al préstamo para la educación, en otras ocasiones hemos dicho que el Partido Integración Nacional cree en la regionalización, en la cantonalización del empleo —ya presentamos un proyecto para que en cada cantón del país se genere empleo— en las posibilidades del acceso de la salud, a la educación y ahora a los préstamos para poder estudiar es fundamental.

En la medida en el que el territorio nacional tenga oportunidades en muchos campos, en esa medida el país podrá ser un país desarrollado; de lo contrario, siempre, como se decía antes, Costa Rica es San José.

Y ahí nosotros estamos muy identificados con la modificación que se hace en la ley, para lo cual obviamene se pueden construir consensos en esta Asamblea Legislativa, pero además hay que ir más allá.

Yo creo que aquí hay que traer otra modificación importantísima, que es la Ley del Fonabe, porque en el tema del acceso a la educación no solamente es el préstamo, también las becas. Ojalá tuviéramos becas y no préstamos, ojalá tuviéramos posibilidades de lograr que todas las familias costarricenses generen empleo y tengan un ingreso importante en esa reactivación de la economía.

Y desde esa perspectiva, si hoy hablamos de este proyecto, me parece que el tema del momento, de mayor cantidad de acceso por medio de becas a la educación, es fundamental.

Pero por otra parte hay contradicción si nosotros no hubiéramos quitado el impuesto y el acceso a la educación privada, porque entonces estaríamos siempre logrando un préstamo, pero encareciendo los servicios que hacen que una persona pueda terminar una carrera.

E insistir en que la pobreza para nosotros no solo se combate con la educación, se combate exclusivamente con el trabajo. Nada logramos con formar un costarricense que estudió hasta la universidad si cuando termina tiene dos títulos y no puede trabajar, es un pobre más en Costa Rica, una persona que no tiene ninguna posibilidad de surgir.

Y ahí entonces continuar insistiendo en que este proyecto abre las puertas para tener más personas formadas en Costa Rica y debemos de brincar al proyecto de generación de empleo para que realmente la gente tenga la posibilidad de trabajar después de estudiar.

Por eso, razonado de esa manera, estamos compenetrados en el Partido Integración Nacional en el tema de la educación que ha llevado nuestra compañera Patricia Villegas como un estandarte, continúe adelante en todos los proyectos que vengan a la Asamblea Legislativa para apoyarlos, indiferentemente de qué partido o de que diputado venga, estaremos de acuerdo en apoyarlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra hasta por treinta minutos la diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, señora diputada presidenta.

Bueno, primero quiero referirme a este proyecto y decir que para mí es de gran alegría igualmente saber que van a existir este tipo de recursos, escuchando a mi compañero Daniel puedo identificarme con él.

Yo para lograr mi carrera tuve que trabajar y estudiar de noche y llegaba pasadas las nueve y treinta de la noche a completar tareas, hacer proyectos, a estudiar y luego tener que estar en mi trabajo a las siete de la mañana al día siguiente, porque yo no nací en cuna de oro, yo sentí esa cola de los ochenta y sé que es ver a mis papás agarrar un cuarto de porción de pollo y tener que dividirla entre cinco que éramos en esa casa.

Yo sé que es ver a mi mamá tener tres trabajos compañero Wagner, para poder sustentarnos, yo sé que es ver a mi papá hacer de tripas chorizo, como decimos aquí en Costa Rica, para darnos lo mejor a cada uno de nosotros.

Así que me alegra saber que van a existir este tipo de recursos para todos aquellos que quieran cumplir sus sueños, sus metas, eso es de gran alegría para cada uno de nosotros.

Además, quiero agradecerle a mi compañera Karine Niño por referirse a mi intervención del día de ayer, me alegra muchísimo compañera, escucharla hablar, realmente creo que a todos nosotros como Parlamento es importante saber que nosotros somos un Parlamento diferente, somos un Parlamento joven, además, que queremos hacer una política diferente, no esa política de antaño que hace acuerdos oscuro tras bambalinas, sino que realmente todos los acuerdos y todas las negociaciones a las que llegamos entre las diferentes bancadas responden a los intereses del pueblo.

Responden a todos los costarricenses que nos sentaron a cada uno de nosotros aquí, responden a todas las personas de Santa Ana, todas las personas que te conocen, Karine, todas las personas que me conocen a mí, a todos los de Alajuela, responden a todos esos alajuelenses, a todos los de Guanacaste, todos los guanacastecos y no responden a negociaciones oscuras tras bambalinas.

Eso realmente me alegra muchísimo, me alegra muchísimo saber que todas las negociaciones a las que la bancada del PLN llegue con esta fracción de Restauración, con el PAC, con el PUSC y las diferentes bancadas representadas en este Plenario, van a responder a los intereses de todos y todas las costarricenses.

Así que le agradezco mucho por la aclaración, creo que el pueblo necesita escucharlo también, creo que el pueblo necesita saber que cada uno de nosotros, todas las negociaciones que hacemos aquí las hacemos por el bien de Costa Rica y no por los intereses de una u otra persona, o un diputado, u otro diputado, o una bancada, u otra bancada, sino que responden a los intereses de aquellos que como yo no nacimos en cuna de oro, sino que necesitamos oportunidades, que necesitamos generar esos espacios para que los costarricenses salgan de una vez por todas de cuestiones deplorables, de pobreza, de lugares donde muchas veces desean tener una oportunidad de surgir, de estudiar de trabajar y no la tienen.

Muchos costarricenses hoy en día desearían tener un trabajo y no lo tienen y todas las, todas las intervenciones que nosotros hacemos aquí, todos los proyectos de ley que presentamos en este Plenario, es por los costarricenses, no porque somos partidarios de una política o no o porque representamos una bancada o la otra. Creo muy sano lo que usted dijo, diputada Karine Niño, que aquí todas las negociaciones que hacemos son por el bienestar de Costa Rica, así usted lo dijo, —es por Costa Rica—, eso es lo que cada uno de nosotros queremos ver.

Eso es lo que yo deseo ver, porque Costa Rica votó por el PAC y ayer el diputado Enrique decía, —ya no saquemos más eslogan de campaña—, pero es que los costarricenses creyeron en esos eslogan, los costarricenses creyeron en esas palabras, es por Costa Rica, es por Costa Rica que hoy aprobamos estos dos mil millones de colones que van a ir a todas esas personas que quieren tener acceso a estudio y que no pueden entrar a una universidad pública y entonces tienen que recurrir a las universidad privadas y trabajar todo el día.

Yo no sé cuántos de ustedes lo han hecho, pero vieras que difícil que es trabajar de siete a cinco y salir uno soplado para la universidad, entrar a las seis, de seis a nueve estudiar, llegar a la casa a las nueve y treinta, diez de la noche y tener que ponerse a hacer trabajos, terminar a las dos de la mañana y levántese otra vez a las siete e ir a ser responsable con su trabajo, porque si usted no lo es, pierde la posibilidad económica de poder estudiar.

No es nada fácil, así que yo realmente felicito a la bancada del PLN por ponerse la camiseta de Costa Rica y decir —no, aquí no hay negociaciones oscuras, aquí no hay acuerdos de intereses de algunos nada más, sino que respondemos todos a los intereses de Costa Rica—.

Muchas gracias compañera por su respuesta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hasta por dos minutos diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Muchísimas gracias.

Pedí por el orden para poder cerrar la conversación, agradecerle a la compañera Acuña que se haya referido y nada más quiero para cerrar, que eso es lo que usted ha visto de esta fracción en los últimos cuatro meses y es lo que seguirá viendo.

Es trabajar por Costa Rica y por eso es que no se puede confundir cuando salimos en el Plenario con informaciones que se pueden malinterpretar o confundir de nuestra reacción o nuestra posición.

Así que muchísimas gracias nuevamente y esa va a ser la posición y eso es lo que usted va a seguir viendo.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, hasta por treinta minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señora presidenta y muy buenos días compañeros y compañeras diputadas.

El avance con este proyecto 19.966, es importante también para hacer un llamado a las zonas periféricas, a los estudiantes, de los jóvenes, a los hombres y mujeres de zonas periféricas de este país para decirles que hoy también nosotros estamos pensando en ellos.

Yo siempre lo he dicho que cuando se habla, y aquí he insistido, que cuando se habla de discriminación hay veces pensamos únicamente en la gente que vive en la Meseta, pero hoy me gustaba cuando el compañero Villalta hablaba de definir ya por reglamento, por ley, que se tenga que pensar obligatoriamente en este caso de los jóvenes que quieren estudiar y que quieren tener acceso a este fondo de la zona periférica.

Pensaba en la gente de Talamanca o de Buenos Aires de Puntarenas, pensaba en la gente de Upala, o de Tilarán en Guanacaste, pensaba en esos jóvenes que hay veces se les discrimina porque el recurso y la información está aquí en San José. Y ellos ni siquiera tienen acceso a esa información, a esa posibilidad que el país les ha venido negando porque les dicen: ahí están los instrumentos, pero no tenía los pases para venir a buscar esa información.

Hoy a jóvenes de esta zona periférica les decimos que nosotros como diputados y diputadas estamos pensando en ellos.

Pero al igual que esta ley, yo llamo la atención para que avancemos y que cada vez que aprobemos una ley, y que cada vez que aprobemos recursos también lo hagamos por ley, para que tenga que tomarse en cuenta a los muchachos y muchachas, a los campesinos, a las mujeres de los territorios que están siendo discriminados.

Y lo decía una vez en tono molesto a lo interno de la fracción, que hay veces armamos luchas y defendemos, pero defendemos a las mujeres únicamente de la capital, y lo vemos en todos los procesos.

La población LGTBI se defiende muchas veces a la gente de la capital, ¿por qué no se defiende a la gente de los territorios que hoy tienen que andar por los caminos, como en este caso, accesar a los recursos y no tienen para venir a donde están las fuentes de información?

Dios quiera que en cada proyecto de ley en adelante, antes de dar el voto, nos fijemos, compañero Villalta, compañeros y compañeras todas de las diferentes fracciones, pensemos que los jóvenes, que las mujeres, que los hombres, que los campesinos, que los empresarios de los territorios merecen las condiciones y que hay veces tenemos que también ajustarlas a la ley.

Pero sirva también este espacio para decir, cuando distribuimos recursos que impactan la parte social, también tenemos que ligarlo a la responsabilidad que como diputados y diputadas tenemos también de avanzar en que esos recursos existan.

Y hoy, cuando discutimos una reforma fiscal, muchos decimos no debemos hacerlo, y nos ponemos en posiciones populares a defender que no haya impuestos, que no haya reforma. Pero todos estos recursos que se destinan a la parte social de dónde

se alimentan si no son de los recursos que todos y todas aportamos en el pago de impuestos.

Tenemos que admitir, compañera Niño, que hay veces también nuestros partidarios se han equivocado en el pasado, y que no es lo mismo gobernar, no es lo mismo atacar que estar en defensa.

Pero, bueno, también tenemos que ir construyéndonos como país y como Asamblea Legislativa, como compañeros y compañeras diputadas, en que debemos avanzar.

Hoy nos toca con humildad de repente aceptar errores que algún compañero haya tenido en el pasado, pero nos corresponde también decir que este país no aguanta más de politiquería, de estar jalando agua para su bolsillo o buscando recursos para su bolsillo sin pensar en la gran mayoría.

Nos toca gobernar, como lo decía a la gente de San Carlos en un comentario. Cuando nosotros nos sentamos acá, cuando estamos cerca de la realidad no nos corresponde actuar con politiquería o con lo que el pueblo quiere oír, sino con lo que el pueblo necesita para surgir.

Para que los fondos de Conape existan, necesitamos actuar hoy con responsabilidad en la reforma fiscal, para que las señoras y señores que acuden al IMAS tengan recursos. Necesitamos actuar con responsabilidad en la reforma fiscal, si no también seremos nosotros y nosotras, y aquellos que le pongan trabas, los que tengan que dar la cara al pueblo y decirles que actuaron con irresponsabilidad, con cálculo político y hay veces hasta con resentimientos que deben dejarse atrás para seguir adelante.

Gracias, y buenos días.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, para referirse al proyecto 19.966.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Voy a votar favorablemente este proyecto de ley que sin duda establece cambios para mejorar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, que hay que aclarar que se financia con un impuesto a las ganancias de los bancos, que no tiene nada que ver con la reforma fiscal, por lo menos directamente.

Pero sin duda, Conape es una institución importante en nuestro país. Conape es una institución que ha permitido dar préstamos para educación en condiciones mucho más favorables que las del sistema bancario nacional o las de la banca comercial, y eso ha facilitado que en nuestro país tengan más oportunidades de estudio personas de escasos recursos que no tuvieron la oportunidad de obtener una beca o de ingresar a una universidad pública y que tampoco cuentan con los recursos para pagarse el costo de la educación privada.

Conape es una institución importante y el principal cambio que hace este proyecto de ley es la creación de un fondo de avales que le va a permitir dar préstamos a personas estudiantes que no tienen garantía propia, que no tienen posibilidad de conseguir fiadores, que no tienen posibilidad de dar una garantía hipotecaria y eso es muy positivo, porque va a ampliar su cobertura.

Hay otros cambios que mejoran el funcionamiento, pero el principal cambio es la creación de ese fondo de avales, creo que se fortalece aún más con la moción que aprobó este Plenario, que ya habíamos avanzado mucho en su discusión en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia.

Quiero reconocer el trabajo de las compañeras y compañeros que integran la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia que de forma seria, responsable se avocó al conocimiento de las mociones sobre este proyecto, llegando a acuerdos importantes para darle viabilidad.

Igualmente reconocer a la fracción de la Unidad Social Cristiana que fue la que planteó originalmente esta iniciativa, que hemos ido fortaleciendo, tratando de mejorar las distintas fracciones, pero hay que reconocer también esa propuesta original de la fracción de la unidad.

Y todo esto nos permite hoy tener un proyecto de ley que sin duda alguna va a mejorar el funcionamiento de Conape, que no le pase a Conape como lamentablemente le ha ido pasando a otras instituciones públicas, que se quedan en una zona de confort y se olvidan que su finalidad es precisamente llevar desarrollo, bienestar a esos sectores de la población menos favorecidos.

Efectivamente, como explicaba hace un momento, hay una tendencia preocupante en la colocación de los préstamos de Conape. Cada vez un porcentaje mayor se coloca en estudiantes que provienen de zonas de mayor desarrollo relativo y esto tiene lógica, se explica en la medida en que Conape, su administración, podría sentirse tentada a parecerse cada vez más a un banco comercial, es más rentable, más sencillo colocar los préstamos a personas que claramente pueden pagarlos, que no implican riesgos para la institución.

Y claro que es más sencillo quedarse en el Gran Área Metropolitana, quedarse operando ahí en San Pedro de Montes de Oca, mucho más fácil que ir a las

regiones, mucho más fácil que desarrollar estrategias para democratizar el acceso de los créditos.

Cuando Conape empezó, o por lo menos los datos que tenemos de los últimos diez años, el 2008, el setenta por ciento de los préstamos se colocaban a personas que provienen de zonas de menor desarrollo relativo. Actualmente, apenas el cincuenta y siete por ciento de los préstamos se colocan a estudiantes que vienen de estas regiones. Esa tendencia es preocupante, como es preocupante la tendencia a la elitización en el acceso a las universidades públicas.

Las universidades públicas se crearon con el objetivo de democratizar el acceso a la educación superior y lo lograron en este país, es increíble ver las estadísticas, el beneficio y el progreso en cuanto a movilidad social que permitió en este país el desarrollo y el impulso de las universidades públicas.

Yo soy un defensor de las universidades públicas, pero así como soy, o más bien, porque soy un defensor de la educación superior pública creo que hay cosas que tienen que cambiar en las universidades públicas. Me preocupa muchísimo la tendencia a la elitización de la educación superior pública.

Por supuesto que esto tiene que ver con sus sistemas de admisión y con sistemas de becas, sistemas de admisión. Han venido las universidades públicas aplicando sistemas de admisión que son excluyentes, que no toman en cuenta las desigualdades que existen en el acceso de la educación secundaria o en el bachillerato, pero entonces para ciertas carreras tienden a favorecer o privilegiar a estudiantes que han tenido más oportunidades en la educación privada.

Todavía una mayoría de los estudiantes de las universidades públicas provienen de colegios públicos, pero hay carreras donde se ve claramente esa tendencia a elitizar el acceso y las universidades públicas se han resistido, salvo el caso de la Universidad Nacional, se han resistido a aplicar sistemas de admisión diferenciados, medidas de acción afirmativa como tienen en muchos países las universidades.

Hasta en Estados Unidos desde hace años, digo hasta en Estados Unidos por ser la cuna, por ser un país emblemático en la aplicación de las reglas del libre mercado, no, me refiero a eso, hasta en Estados Unidos donde impera tan fuertemente el libre mercado hay políticas que obligan a las universidades a aplicar medidas de acción afirmativas para darle acceso a poblaciones social y económicamente o racialmente discriminadas.

En Costa Rica no lo tenemos, salvo el caso de la UNA que ha desarrollado un sistema diferenciado que brinda un tratamiento diferente considerando las particularidades en el acceso en la educación secundaria, esto es preocupante, esto debemos abordarlo, hemos estado trabajando con varios diputados y diputadas una propuesta de reforma constitucional para entrarle a este tema. Igualmente preocupa el tema de las becas en las universidades públicas.

Algunos de ustedes han discutido conmigo si debemos obligar o no a las universidades privadas a dar becas, y yo acepto que es una discusión polémica.

Pero lo que es inaceptable es que las universidades públicas no le den beca a cualquier estudiante que la necesite para seguir estudiando.

Se supone que si son universidades públicas financiadas con presupuestos públicos no debería negársele la permanencia en el sistema educativo a ninguna persona estudiante por motivos socioeconómicos.

Bueno, solo la Universidad de Costa Rica tiene un sistema de becas como debería de ser, un sistema de becas de cobertura universal, las demás universidades o tienen un fondo limitado o del todo no otorgan becas, sino únicamente préstamos, y es una situación preocupante que hay que abordar.

Entonces, el tratamiento de este tema va mucho más allá de lo que estamos aprobando el día de hoy, pero sin duda este proyecto de ley con los cambios que le hemos hecho va a contribuir a fortalecer el acceso a la educación, a sectores de la población que han tenido menos oportunidades.

La moción aprobada aquí, repito, lo que busca es evitar que se siga concentrando la cartera de préstamos de Conape únicamente en sectores de la población que han tenido mayores oportunidades, obligar a Conape a desarrollar estrategias para colocar, seguir colocando prioritariamente préstamos en zonas del país con menores oportunidades y menores niveles de desarrollo relativo, obviamente con criterios de flexibilidad.

Si no hay demanda los préstamos se puede colocar donde haya solicitudes que se puedan tramitar, pero que exista la obligación de darle atención, prioridad, cobertura a las poblaciones de zonas de menor desarrollo relativo.

Y por supuesto, que podemos establecer vínculos entre este proyecto y la discusión que tanto nos atañe de la reforma fiscal.

Nosotros en el Frente Amplio no vamos a renunciar a que esa reforma fiscal, sea justa, solidaria, progresiva, hemos planteado y vamos a plantear aquí en el Plenario las mociones de reiteración como lo hicimos en comisión para tratar de mejorar ese proyecto.

Uno puede estar a favor o en contra de un proyecto, pero debe hacer el esfuerzo hasta el final para tratar de mejorar el proyecto fiscal y que sea justo.

Hoy contiene ese proyecto de ley grandes injusticias, y lo hemos señalado aquí, y lo hemos señalado con vehemencia, algunos compañeros y compañeras diputadas

me han señalado la excesiva vehemencia con la que he denunciado algunas injusticias que veo en ese plan fiscal.

Y tomo nota, acepto la crítica, creo que aquí en el Plenario legislativo o en las discusiones apasionadas como esta se dan estas discusiones.

Ayer yo escuchaba unos diputados que trataban más o menos disimuladamente, primero, de argumentar que había todo un plan para realizar actos de violencia al final de la marcha de ayer, y trataban de insinuar, aunque no se atrevieron a decirlo directamente que este diputado tenía algo que ver con ese plan, sin pruebas, una afirmación irresponsable, y totalmente infundada.

Una afirmación absurda, porque, a ver, a quién le sirvió que hubiera actos de violencia aislados al final de la apoteósica marcha del día de ayer, por supuesto que al que le sirvió es al gobierno, que distrajo la atención con la ayuda de algunos sectores de la prensa no del hecho de que había quinientas mil personas en la calle, y ya no se hablaba de eso, se hablaba de las escaramuzas aquí afuera de la Asamblea Legislativa.

Le sirvió, por supuesto, con una manifestación multitudinaria como esa, ¿quién con dos dedos de frente va a planificar y promover que se den actos de violencia para manchar esa movilización?, por supuesto que eso solo les sirvió a quienes quieren ocultar que hay un movimiento social que reclama ser escuchado y que reclama que se hagan modificaciones al plan fiscal.

Y es claro que es urgente, es claro que es urgente, pero aquí cuando ha habido voluntad se ha escuchado sectores y se le han hecho modificaciones al proyecto.

Entonces, que no me digan que por la urgencia no podemos hacer modificaciones, no podemos escuchar, no podemos negociar.

Ayer escuchaba también algunos diputados decir, es que hemos escuchado a todo el mundo, le hemos dado audiencia a todo el mundo.

Y yo les pregunto, ¿ha dado audiencia la Asamblea Legislativa para escuchar a los sectores que se van a ver afectados por el plan fiscal?, ¿ha dado esa comisión fiscal en esta legislatura alguna audiencia a esos sectores?

Señoras y señores diputados, pongámonos la mano en el corazón, la vía rápida ha sido usada como excusa para no darle audiencia a nadie aquí, solo se recibió a la ministra de Hacienda, al ministro de Trabajo y a otro, a la contralora general de la República.

En comisión no se recibió a nadie.

Ustedes creen que es válido, creo que fue la diputada Niño Gutiérrez, de una nueva forma de hacer política, ¿ustedes creen que una nueva forma de hacer política puede pasar por al menos no darle audiencia a los sectores que van a ser afectados por una ley?

Digamos que ustedes tuvieran razón en que hay que modificar y bajar las anualidades de los maestros, o que hay que impedir que se actualicen de acuerdo con la inflación, para decirlo precisamente, de forma precisa.

¿No había que al menos darle audiencia a esos maestros que se van a ver afectados por esa reforma? En el último texto metieron una reforma al Código de Educación para modificar el incentivo de recargo por funciones, lo bajan a la mitad. Eso afecta a maestros y no crean que son así, millonarios, platudos, estaban ayer en la marcha, ganan trescientos mil colones al mes, cuatrocientos mil colones.

Esos maestros se ven afectados por eso que metieron en el plan fiscal, ¿no deberían al menos haberles dado audiencia?

Querían meter una modificación a la Ley de los Médicos, que hemos denunciado y cuestionado aquí, pero pongamos que ustedes tienen razón con eso. ¿No deberían al menos haber recibido a los representantes de los médicos que se van a ver afectados? No los han recibido, no les han dado audiencia, esa es la verdad, esa no puede ser una nueva forma de hacer política y no, no por más vía rápida que haya, no se puede pretender aprobar una ley así y que la gente no proteste.

No se ha hecho ese espacio de recibir a los representantes de sectores sociales que van a ser afectados por el plan fiscal, no se les ha recibido aquí en la Asamblea Legislativa para que se refieran al proyecto y sus preocupaciones consten al menos en las actas. Esa es la verdad.

Entonces, claro, a mí me dicen: diputado Villalta, es que usted plantea cosas que no son ciertas, plantea cosas que no son, con una vehemencia que atiza, ¿cuál fue el verbo que usaban ayer?, que azuza a las masas.

Pero créanme que si no hubiera injusticias en ese proyecto, por más cosas que diga este servidor, no tendríamos la movilización que hay el día en las..., que hay esta semana en las calles de nuestro país.

¿Y qué es lo que pasa? La gente ve que para algunos sectores sí se meten todos los cambios que se piden. Yo tengo por aquí una publicación que hizo en Facebook hace unas semanas don Antonio Álvarez Desanti, él objetaba aspectos del proyecto, por supuesto que objetaba la norma de subcapitalización, verdad. Y objetaba varios aspectos del proyecto que no le gustaban del texto sustitutivo del Poder Ejecutivo.

Bueno, les informo que todos esos puntos que él objetaba fueron incluidos en el texto, todos, todos, le dieron la razón en todo lo que había pedido, como le han dado

la razón a otros sectores, que hacen lobby, que no tienen que salir a las calles porque tienen otras formas de lograr que les den pelota.

Y eso puede ser porque están de acuerdo con sus posiciones. Yo no digo que haya necesariamente otra cuestión oculta, pero es un hecho incontrovertido, demostrable que hay sectores que han influenciado la discusión legislativa, para debilitar los cambios o impedir cambios en la Ley del Impuesto sobre la Renta, mientras que esta misma Asamblea Legislativa no ha recibido en audiencia a los representantes de los trabajadores del sector público, que se sienten afectados por los contenidos del plan fiscal.

No creo que ustedes me puedan decir que esto que estoy diciendo es mentira, porque es fácilmente demostrable, se los puedo demostrar con las actas. Se los puedo demostrar comparando textos, qué decía el proyecto originalmente, qué dice ahora, qué le metieron aprovechando la vía rápida.

¿Cuántas audiencias se han dado? Todo lo que estoy diciendo lo podemos demostrar.

Entonces, a esto nos referimos cuando hablamos de injusticias en el trámite del plan fiscal. Esas son las injusticias que indignan a la población y que esta Asamblea debería de resolver.

Yo entiendo que la petición del Movimiento Sindical, bueno, que se saque el proyecto de la corriente; diay, no puede, talvez el Gobierno sacarlo de la corriente, no existe un procedimiento para sacarlo de la corriente sino se vota.

Pero sí existen mecanismos para abrir un diálogo, hacer una pausa en la discusión y discutir cambios que les deben hacer a ese proyecto, escuchar la preocupación de los sectores que se están manifestando en las calles, eso sí se puede hacer.

A mí me han acusado también de ser parte de los que impidieron aprobar la reforma fiscal de doña Laura Chinchilla...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado...

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

...,yo sobre todo...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

..., José María, me están pidiendo varios diputados por el orden en este momento, lleva usted veinte y vamos a hacer en un momento..., y le voy dar la palabra a Karine Niño que quería hacer referencia.

Diputada Ana Karine Niño Gutiérrez:

(Corte en la grabación), ya el diputado Villalta lleva más de veinte minutos donde enlaza el proyecto para hablar del plan fiscal, si eso es así y lo sigue permitiendo para todos los demás, entonces, diay, nunca vamos a salir y cuando corresponde hablar del tema, los que estamos cumpliendo no estamos preparados para hablar del tema, señora presidenta.

Nuevamente, el diputado Villalta lleva más de veinte minutos hablando del plan fiscal, en donde lo habla al principio y del tema en cuestión que vamos a votar y lo enlaza para hablar de todo el proceso, hasta cosas de fondo del plan fiscal, en donde muchos que sí estamos cumpliendo, no es el momento de hablar del plan fiscal, no venimos preparados para empezar el debate que tenga que ver con el plan fiscal y esto se esté permitiendo.

Yo le acuso a usted que, por favor, ponga orden en este tema, porque si todos los demás quieren hacer lo mismo durante veinte minutos, vamos a hablar de lo mismo y entonces, vamos a venir preparados con el tema.

Creo que sí es cierto que se puede unir, hablar de diferentes, de situaciones que se entrelazan, pero en este caso específico yo creo que ya hay un abuso.

Presidenta Carolina Hidalgo Chacón:

Tiene que ver con la disciplina en general y yo lo he mencionado en varias ocasiones.

Cada vez que doy la palabra e intento hacer referencia al expediente justamente para que exista disciplina, no solo es este caso, sino en muchos otros.

Y si tengo que decir, en honor a la transparencia, que es una actitud de uno o dos, que ha sido reiterada. Tiene que ver con realmente cuánto nos abocamos al tema de fondo de discusión.

Intento a veces, cuando realmente no se habla absolutamente nada sobre el proyecto, llamar la atención para que las intervenciones sean realmente enfocadas, pero tienen que ver no solo con un asunto actual de esta situación, sino de disciplina de todas las fracciones y todos los diputados y las diputadas.

Continúa en el uso de la palabra y tenía diez minutos adicionales, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Diputada Niño Gutiérrez, con mucho gusto, voy a detener aquí mi intervención porque ya tendremos tiempo de seguir hablando del plan fiscal. Le recuerdo que fue usted la que empezó precisamente a tratar otros temas en la discusión de este proyecto. Pero le tomo la palabra y me callo en este momento para que continuemos discutiendo la Ley de Conape, que voy a votar afirmativamente, muy alegre también de que hayamos logrado un acuerdo sobre este proyecto.

Gracias, señoras presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Chacón:

Continúa en el uso de la palabra, para referirse al expediente 19.966, hasta por seis minutos, que es justo cuando termina la sesión extraordinaria y continuamos en la tarde, diputado Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Talvez quisiera saber si hay acuerdo para que lo votemos, no sé si podemos votarlo y nos retiramos del uso de la palabra y votamos el proyecto para avanzar. ¿Les parece?

Presidenta Carolina Hidalgo Chacón:

En esa…, la posibilidad de hacer eso sería que quienes hayan hecho solicitud de uso de la palabra retiren la misma y diríamos que es suficientemente discutido y procederíamos con la votación.

Entonces, interpreto que si la pizarra disminuye es porque existe voluntad y si no continuamos en la tarde.

Diputado Abarca Mora, continúa en el uso de la palabra hasta por cinco minutos y continuamos el debate en la tarde.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Muchas gracias, bueno, diay, la pegué en el poste.

En realidad, en realidad la…, estamos muy contentos en la fracción del Partido Unidad que hayamos logrado un acuerdo entre todas las bancadas. Este es un proceso que venía ya del Congreso anterior, un proyecto que se había construido

desde el Partido Unidad Social Cristiana, pero que también responde a una realidad, la que viven muchísimos costarricenses, incluyendo a este servidor.

Yo entré al TEC originalmente a estudiar Administración de empresas y después tuve que salirme también como lo hizo el diputado Ulate para, diay, para trabajar, para trabajar en el quehacer familiar y aportar, y empezar una carrera, diay, particular.

Esos esfuerzos tienen que tener apoyos estatales, esos esfuerzos tienen que solidarios, esos esfuerzos tienen que tener un respaldo de las instituciones de Gobierno, pero también un respaldo de las universidades privadas y también públicas.

Yo quiero decirle al diputado Villalta que coincido perfectamente con él en el tema de las injusticias en el tema de admisión y no solo es en el tema de admisión, diputado Villalta, es en el costo.

La gente que está saliendo pagando mensualidades gigantescas de colegios privados pasa a la universidad, porque tiene esas ventajas, a pagar una miqueta. Y eso lo puede corregir el Consejo Universitario, lo pueden hacer ellos, no ocupamos nada hacer aquí, y no puede ser, y con las diferencias.

No es que vamos a poner a pagar a todos un montón, puede haber un estudio socioeconómico dentro de esas universidades para que entonces la gente pague de acuerdo a su capacidad, no solo es en el tema fiscal, no es solo cuando la gente quiere, es en general.

Hagamos y hago un llamado respetuoso a que los rectores… Yo lo he conversado en el Tecnológico, ellos están haciendo un proceso para mejorar el tema del costo y poder hacer esa diferenciación.

Solo por encimita se podrían recopilar más de tres mil millones. Tres mil millones de colones es el costo de una sede regional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Imagínese ustedes la capacidad que podríamos tener de extender el acceso a la educación en las diferentes regiones de Costa Rica, si solo arreglamos cuánto paga el estudiante cuando ingresa y cuando no.

Y esas son cosas, insisto, que son voluntades que, diay, como ahí parece que hay una autonomía que es como otro país, a veces es complicado, pero es decir, uno tiene que ser muy respetuoso de esas cosas y hacerlo sin poner el dedo en el renglón.

Hay posibilidades de tener una mayor penetración de las universidades públicas, pero sobre todo hay posibilidades verdaderas de que la gente tenga, de que la tenga gente tenga acceso verdadero, los pobres, la gente que la pulsea, la clase media,

la clase trabajadora, el que tiene que trabajar y estudiar. Esos son los que uno quisiera que este proyecto los beneficie en cuanto al apoyo económico, pero cuando llegue a la universidad privada, o cuando llegue a la universidad pública tenga también esa opción.

Obviamente el financiamiento sería bastante distinto, entre estudiar en una universidad privada y una universidad pública, y el financiamiento alcanzaría para mucho más y este proyecto tendría mucho más alcance si arreglamos el tema de los costos en las universidades públicas.

El proceso de admisión por supuesto que tiene que ser riguroso, si lo que tiene es una cuota muy pequeña por carrera.

Pero bueno pensemos en grande, arreglémoslo de forma tal que con los ingresos que se tienen o que se podrían tener sin estafar a nadie, sin sacarle o disimularle su condición económica, podría aportarle muchísimo a esa universidad, a ese centro universitario y al país.

Otro tema que es importante destacar es que en la construcción de este dinero estamos haciéndole un favor a ese fondo que existe, porque lo que estamos haciendo es una bola de nieve con el dinero de Conape y esa bola de nieve va a crecer conforme vayan estudiantes participando en el sistema y va a permitir una mayor penetración.

En fin, el Partido Unidad Social Cristiana se siente muy complacido de que hoy podamos votar este proyecto y agradece el respaldo de los compañeros y compañeras diputadas.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las doce, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria